



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## LXXVI LEGISLATURA

### DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	MARTES  22 DE MARZO DE 2022	SESIÓN No. 072  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL **DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 38 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*SE INSERTAN LAS ACTAS REFERIDAS*

**A**CTA NÚMERO 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 26 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL VIERNES 11 DE MARZO.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14627/LXXVI, 14098/LXXV, 14458/LXXV, 14482/LXXV, DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14627/LXXVI, QUE

CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ARTÍCULOS O ARTÍCULO TRANSITORIO, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN LO PARTICULAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14098/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA C. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTERO ZAPATA, DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, ASÍ MISMO INFORMA DE SU DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14458/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DEL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA DEFINITIVA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14482/LXXV**, QUE CONTIENE LICENCIA DEFINITIVA AL C. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL

ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA REUNIÓN QUE TUVO EL EJECUTIVO DEL ESTADO CON PRODUCTORES DE LA REGIÓN CITRÍCOLA PARA REVISAR LA POSIBILIDAD DE LLEVAR AGUA DEL RÍO PILÓN, RÍO PABLILLOS Y OTRAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SUR DEL ESTADO, PARA PROVEER AL ÁREA METROPOLITANA DEL VITAL LÍQUIDO, A CAMBIO DE LLEVAR A LA REGIÓN PROGRAMAS “SUSTENTABLES”. POR LO QUE, REALIZA UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ANTES DE LLEGAR A UN ACUERDO, SE ANALICEN Y PONGAN EN MARCHA OTRAS OPCIONES MÁS SOSTENIBLES PARA LLEVAR AGUA A LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A FIN DE QUE SE REALICE UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL AUTOTRANSPORTE DE LA C.R.O.C. Y CON LA COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI, PARA TAL EFECTO SE SOLICITA QUE SE INVITE TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE DEN TESTIMONIO DE LA MISMA Y SE CONSIDEREN LAS NECESIDADES DE ESTE GREMIO PARA EXPLORAR SUS OBSERVACIONES A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS TAXISTAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ANALICE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SECRETARÍA ALGÚN MECANISMO DIGITAL QUE FACILITE Y PROPICIE LA CAPTACIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS POR CASOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL QUE SE SUSCITEN EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

**LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL C. ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, ASÍ COMO AL ING. ABNER ROBERTO SANTAMARÍA HIDALGO, GERENTE DE LA REFINERÍA CADEREYTA, PARA QUE CONSIDEREN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE ESA PARAESTATAL SE DESISTA DEL JUICIO DE AMPARO INICIADO CONTRA LOS DENOMINADOS “IMPUESTOS VERDES” APROBADOS POR ESTE PODER LEGISLATIVO Y, EN PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA ESTATAL, SE SUME A LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.****

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD RINDA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.- LA CONDICIÓN DE EDAD, SEXO, NUTRICIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES BAJO SU GUARDA O CUSTODIA, ASÍ COMO UN CENSO DE LOS CENTROS DE ALBERGUE PROPIOS Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS AUTORIZADAS PARA OPERAR PROGRAMAS DE ADOPCIÓN. 2.- LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES O PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN INICIADOS Y LOS AUN SIN CONCLUIR, PROMOVIDOS POR QUIENES DESEAN SER CERTIFICADAS COMO FAMILIAS IDÓNEAS ADOPTIVAS. 3.- LOS PLAZOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES, INCIDENCIAS, MOTIVOS Y LIMITANTES EN LA IDONEIDAD DE PERSONAS SOLICITANTES E INTERESADA EN ADOPTAR. Y, 4.- LAS EVALUACIONES, LAS**

CAPACITACIONES, LAS CERTIFICACIONES Y LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DENOMINADO ACOGIMIENTO FAMILIAR, ASÍ COMO LOS PARÁMETROS MÍNIMOS PARA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA MEDIANTE LA ADOPCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

**EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y CON CARÁCTER DE URGENTE, REALICEN ACCIONES DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y CITRICULTORES DEL ESTADO, PARA PREVENIR QUE SE AGRAVEN LAS CONDICIONES DE AFECTACIÓN QUE HA VENIDO SUFRRIENDO ESTE SECTOR TAN IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN GENERE ACCIONES DE APOYO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y CITRICULTORES DEL ESTADO, ASÍ COMO TOMAR MEDIDAS PARA PREVENIR QUE SE AGRAVEN LAS AFECTACIONES QUE HAN VENIDO SUFRRIENDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

**EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), PARA QUE EXPIDAN A LA BREVEDAD EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL, DE LA REGIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CUMBRES DE MONTERREY, ASÍ MISMO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARÓ ÁREA NATURAL PROTEGIDA, DETENGAN LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES, UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO QUE INTEGRA Dicho PARQUE NACIONAL. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME, CUAL ES EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LAS EDIFICACIONES UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO QUE INTEGRA EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE PARQUE NACIONAL, LA REGIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CUMBRES DE MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL ESTATUS DE LOS PERMISOS MUNICIPALES, OTORGADOS DENTRO DE DICHO PARQUE. INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL

PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 14 DE MARZO “*DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LAS REPRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS*”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 070 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL

PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 14 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14086/LXXV, 14485/LXXV, 14338/LXXV Y 14537/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14086/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO POR EL QUE SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL 2021, CONCLUIRÁ EL PERÍODO DE CINCO AÑOS PARA EL CUAL FUE DESIGNADO EL COMISIONADO PROPIETARIO LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14485/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO POR EL QUE SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENUNCIA DEL LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14338/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ELIMINAR LOS DELITOS DE CALUMNIA Y DIFAMACIÓN QUE SE UTILIZAN PARA INHIBIR LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE DE NO HACER LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14537/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

#### ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN ACCIONES, ESTRATEGIAS O MEDIDAS DE PREVENCIÓN, TENDIENTES A VIGILAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL ESTADO EN TODOS LOS NIVELES, EVITANDO QUE SE GENEREN SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE ATENTEN CONTRA LA VIDA Y DIGNIDAD LA MUJER. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS SE COORDINEN DE MANERA PERMANENTE CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A EFECTO DE ESTABLECER ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TENDIENTES A VIGILAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL ESTADO EN TODOS LOS NIVELES, EVITANDO QUE SE GENEREN SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE ATENTEN CONTRA LA VIDA Y DIGNIDAD LA MUJER. INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR AL DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL ÁREA DE AUDIO Y VIDEO TRANSMITIR A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO UNAS IMÁGENES, ELLO PARA COMENTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PRESENTADO POR AL DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, LA ASOCIACIÓN “ALIANZA ANTICÁNCER INFANTIL” HA INSTALADO EN LAS AFUERAS DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO UN CONTENEDOR PARA DEPOSITAR LAS TAPARROSCAS PLÁSTICAS, LAS CUALES COADYUVAN PARA LOS TRATAMIENTOS PARA LOS NIÑOS CON CÁNCER; INVITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA QUE SE UNAN EN LA DONACIÓN DE LAS TAPAS DE PLÁSTICO, Y QUE LO PROMUEVAN A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES.

EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DESCUENTOS EN LA CUOTA DE USO DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN,

QUE CONSUETUDINARIAMENTE UTILIZAN DICHA VÍA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN DE DICHO MUNICIPIO Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y LAS NORMAS APLICABLES DICTAMINE LA VIABILIDAD, Y SI FUERA EL CASO REHABILITE, EL RETORNO CLAUSURADO EN EL KILÓMETRO 22+580 DE LA CARRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA PRESENTAR UN INFORME EN RELACIÓN A LA VISITA QUE SE TUVO EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ<sup>2</sup> Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO HAGA PÚBLICO Y TRANSPARENTE EL LISTADO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INSCRITAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE HAN PAGADO LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE EXHORTO. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA*. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

**EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE, EL DÍA DE AYER, LUNES 13 DE MARZO, NUEVAMENTE SE REGISTRÓ UN INCENDIO EN NUEVO LEÓN, EL CUAL INICIÓ DURANTE LA TARDE EN LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, A LA ALTURA DEL EJIDO “MAURICIOS”, ENTRE LAS COMUNIDADES “LAS ADJUNTAS” Y “PUERTO GENOVEVO”. EXTERNANDO SU RECONOCIMIENTO A LOS BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DE OTROS MUNICIPIOS Y DE ELEMENTOS DE LA CONAFOR, LA SEDENA, Y DE LA GUARDIA NACIONAL, QUIENES ESTÁN APOYANDO PARA MITIGAR DICHO INCENDIO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITANDO SE BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS PARA LOS BRIGADISTAS Y EL EQUIPO DE RESCATE. *SE OTORGÓ UN MINUTO DE APLAUSOS;* BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y RAÚL LOZANO CABALLERO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE PROCEDA A REALIZAR UN PROGRAMA PARA LA REANUDACIÓN DE PLAZOS Y AL REGRESO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, A FIN DE LLEGAR A REANUDAR EN SU TOTALIDAD LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, EN TANTO SE GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.***

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 071 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE: ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLEZCAN UN ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN A LA MUJER E INFORMEN A ÉSTA SOBERANÍA DE LA PERSONA TITULAR, ASÍ COMO DE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A

**CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.***

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, PARA QUE TENGA A BIEN INTEGRAR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LA IGUALDAD DE GÉNERO A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA A LA ADICIÓN PRESENTADA POR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. *SE DIO LECTURA.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. EN ESE MOMENTO, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.**

**LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA QUE BUSQUE FORTALECER Y SEGUIR IMPLEMENTANDO ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN UN ESQUEMA DE TELETRABAJO CON LAS EMPRESAS CON LAS QUE SEA FACTIBLE EL TRABAJO A DISTANCIA, CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A MITIGAR EL TRÁFICO Y LA CONTAMINACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.***

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RAZONES DEL PORQUE LAS ASEGURADORAS INCREMENTAN DE MANERA EXORBITANTE EL CONTRATO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES EN LOS GRUPOS ETARIOS DE 55 AÑOS Y MÁS. ASIMISMO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE Dicha INVESTIGACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,**

GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE LA COMISIÓN DE TARIFAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD**, PRESENTÓ SU POSICIONAMIENTO ANTE EL PROBABLE AUMENTO TARIFARIO MANIFESTANDO QUE SERÁ EN CONTRA DE CUALQUIER AUMENTO DE TARIFA DESMEDIDA Y DEL SERVICIO DEL PAGO DEL SERVICIO DE METRORREY “POR ADELANTADO”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SUSPENDER LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS EN ESTE PUNTO, PARA PODER DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE EL CUAL SE TIENE AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA DAR INICIO A LAS TRECE HORAS, MENCIONANDO QUE AL TÉRMINO DE ÉSTE SE REANUDARÁ CON LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN INTERVENIR EN EL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

**ESPAZIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.

REALIZADA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY, POR SU SEGUNDO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL EN LA APERTURA 2021, Y PARA DAR LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INVITADOS DE HONOR.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Y LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA Y A LOS INVITADOS DE HONOR, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA HACER LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTO A LAS JUGADORAS DEL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY, Y AL EQUIPO TÉCNICO Y DIRECTIVO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS Y LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL

RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS DIPUTADOS QUE SE CONTINÚA EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES Y CON LA DISCUSIÓN DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE LA ERRADICACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

**Y LA PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SANTANA MARTÍNEZ PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2021; ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 324 BIS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN DE AGUA Y FOMENTAR EL USO DE INFRAESTRUCTURA VERDE EN INMUEBLES GUBERNAMENTALES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, PARA EL USO DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ, EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES No. 620 DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DEL VALLE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, PARA EL USO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS ÁNGELES, EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA ROBERTO GARZA SADA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CARRIZALEJO, DE DICHA MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE LA

ASOCIACIÓN DENOMINADA BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN DE LA COLONIA CORTIJO DEL VALLE (COMERCIAL GÓMEZ MORÍN) DE Dicha MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, PARA EL USO DE LA PARROQUIA SAN GENARO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PLATINO NÚM. 200 DE LA COLONIA SAN PEDRO 400 DE Dicha MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA CC. SANDRA ALEJANDRINA USCANGA GUERRERO, SILVIA SOFÍA PÉREZ LÓPEZ Y VANESSA CASTILLO TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY FEDERAL SOBRE OCUPACIÓN LABORAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES EN MÉXICO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE HABILITE EN SU PORTAL DE INTERNET UN MECANISMO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS PARA ATENDER CASOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 206 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER MÉTODOS DE RESGUARDO, CONTROL Y SUSPENSIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LILIA GONZÁLEZ AMAYA, INTEGRANTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UNA SERIE DE FOROS Y DEBATES A EXPERTOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, A FIN DE GENERAR UN GOBIERNO DIGITAL ACTUALIZADO Y MÁS ACCESIBLE PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES.

**C. PRESIDENTA:** “AQUÍ NADA MÁS QUISIERA HACER UN COMENTARIO. SE LES DISTRIBUYÓ A TODOS LOS ASUNTOS EN CARTERA CON EL TRÁMITE QUE SE IBA A HACER DE TURNO, AQUÍ HAY UN CAMBIO DE TURNO REVISANDO BIEN EL REGLAMENTO, Y ÉSTE SE IRÍA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS RUTAS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ERNESTO VILLARREAL LANDEROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UNA SERIE DE FOROS Y DEBATES A

**EXPERTOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN CONJUNTO CON SU GABINETE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DESARROLLE UN PLAN MAESTRO PARA HACER FRENTES A LA ALZA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE AFECTAN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS; ASIMISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA FEDERACIÓN, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE GENERE ESTRATEGIAS PARA EVITAR UN POSIBLE DESABASTO DE GRANOS DE MAÍZ, TRIGO Y SUS DERIVADOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 128 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. ALICIA MARÍA LEAL PUERTA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 234 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS 30 MINUTOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN LOS ESCOLARES, SUS DOCENTES Y DIRECTIVOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS 30 MINUTOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN LOS ESCOLARES, SUS DOCENTES Y DIRECTIVOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

**ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. BRISILOT ALEJANDRO SANDOVAL SÁNCHEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
23. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS NÚMS. 84, 85, 86; ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 236, 240, 246, 267, 274, 286, 288 Y 293 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN ISIDORO LUNA HERNÁNDEZ, SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NUMERO 33) 33-000-084 CON UNA SUPERFICIE DE 7,556.45 METROS CUADRADOS PARA SER DONADO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 12589/LXXV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, DEL COLECTIVO CIUDADANOS DESCONOCIDOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 142 Y 144 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE PEAJE Y PAGO EN EFECTIVO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE A QUE PRESENTE CRONOGRAMA ESTIMADO SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE LA CRISIS HÍDRICA.- **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14281/LXXV**, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO **14391/LXXV, 14450/LXXV, 14688/LXXVI Y 14936/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN**.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA 23 DE MARZO DEL 2021 SE LE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14281/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 18 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS. DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO**.- SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 BIS, Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 BIS 1; Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 BIS, TODOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE! ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 18 BIS.- LOS DIPUTADOS DEBERÁN RENDIR CUANDO MENOS UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR ESCRITO O BIEN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ANTE LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DONDE RESULTARON ELECTOS.**

**EN ÉL SE REFLEJARÁN LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL QUE SE EFECTÚE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.**

ARTÍCULO 18 BIS 1.-

UNA COPIA DEL INFORME POR ESCRITO O EN MEDIO ELECTRÓNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, LOS CC. DIPUTADOS WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 18 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA QUE REALIZAMOS, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DISPONE, QUE LOS DIPUTADOS DEBERÁN RENDIR CUANDO MENOS UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR ESCRITO, ANTE LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DONDE RESULTARON ELECTOS, MISMO QUE DEBE SER PRESENTADO DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES A CADA AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA; ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN BUSCA IMPLEMENTAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESTA TAREA LEGISLATIVA, AL PERMITIR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ACERCANDO LA LABOR LEGISLATIVA A MÁS PERSONAS. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSIDERAMOS QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTRIBUYE A FORTALECER UNA POLÍTICA DE APERTURA Y TRANSPARENCIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ESTE CONGRESO, POR LO QUE MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR E INVITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. SOLO PARA APOYAR LA REFORMA QUE SE ESTÁ HACIENDO A ESTOS ARTÍCULOS, EN EL ENTENDIDO QUE, PUES, LA REALIDAD QUE VIVIMOS CON LA PANDEMIA NOS OBLIGÓ A ACTUALIZARNOS EN CUANTO A MEDIDAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS. LO VIMOS EN LA EDUCACIÓN, EN EL TRABAJO DONDE HOY LA REALIDAD TANTO DE NUESTROS HIJOS, DE LOS NIÑOS, COMO DE QUIENES TRABAJAN EN SUS TRABAJOS EN GENERAL, TUVIERON QUE CAMBIAR ESTA MODALIDAD VIRTUAL. EN ESE MISMO SENTIDO, NO NOS PODEMOS QUEDAR ATRÁS Y ES IMPORTANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS INFORMES SE PUEDA HACER TAMBIÉN DE MANERA VIRTUAL, QUE ADEMÁS AYUDA A UN TEMA IMPORTANTE QUE ES EL CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE. EN LA MEDIDA EN QUE PODAMOS HACER DIFUSIÓN DE NUESTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE MANERA VIRTUAL, ESTAMOS AHORRANDO TAMBIÉN EN EL USO DE PAPEL Y OTROS RECURSOS QUE PUDIERAN AYUDAR A MEJORAR TAMBIÉN EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE, POR ESO APOYAMOS ESTA PROPUESTA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. IGUAL, PEDIRLES EL VOTO A TODAS LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS QUE SEA A FAVOR. ES IMPORTANTE QUE BUSQUEMOS NUEVOS MÉTODOS Y QUE LO PODAMOS HACER TAMBIÉN DE FORMA VIRTUAL, PERO QUE NO OLVIDEMOS SIEMPRE ESTAR LLEVANDO LOS RESULTADOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A LA CIUDADANÍA QUE REPRESENTAMOS Y QUE PODAMOS REGRESAR A NUESTROS DISTRITOS TAMBIÉN DE LA FORMA VIRTUAL PARA PODER DAR ESTE INFORME ANUAL DE

ACTIVIDADES. ENTONCES, PUES PEDIRLES A LAS Y LOS COMPAÑEROS SU VOTO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14281/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 18 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

**C. PRESIDENTA:** “NADA MÁS ANTES DE QUE INICIE A HACER SU INTERVENCIÓN, ESTA MESA DIRECTIVA ENVÍA UNA FELICITACIÓN MUY FUERTE A NUESTRA AMIGA BRENDA SÁNCHEZ POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY, DESEÁNDOLE LO MEJOR, QUE DIOS LA LLENE DE MUCHAS BENDICIONES.” (*APLAUSOS*).

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14391/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA 26 DE MAYO DEL 2021 SE LE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **14391/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.**- SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 96...**

**I. A XI. ...**

**XII. LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PATRONATOS DE MUESOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE EJERZA RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL CONCEPTO PARA LO CUAL SON DESTINADOS:**

**XIII. EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA INFORMACIÓN DETALLADA DE:**

**1.- LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO;**

**A) NÚMERO DE DETENCIONES;**

**B) NÚMERO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES; Y**

**C) NUMERO DE CARPETAS DE SUPERVISIÓN QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.**

**2.- LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS:**

**A) NÚMERO DE DETENCIONES; Y**

**B) NÚMERO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

...

**TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.”

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARNOS A FAVOR. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE ES EL 14391, PRESENTADO POR NUESTRO EXCOMPÀÑERO ÁLVARO IBARRA, EN EL CUAL SOLICITA TRANSPARENCIA EN EL TEMA DE SEGURIDAD, REFORMA AL ARTÍCULO 96. LO ÚNICO QUE SE PLANTEA EN ALGUNAS OCASIONES, ALGUNOS DIPUTADOS HEMOS PEDIDO QUE NOS DEN INFORMACIÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ASÍ LO PLANTEAMOS EN LA LEGISLATURA PASADA Y LO QUE NOS DECÍAN ERA POR ESTRATEGIAS O POR SEGURIDAD NO PODÍAN BRINDAR INFORMACIÓN. LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO CON ESTA REFORMA EN EL ARTÍCULO 96 EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ES SOLAMENTE QUE INFORME O TRANSPARENTE LOS NÚMEROS DE DELITOS, NÚMERO DE MEDIDAS PRECAUTORIAS, NÚMERO DE DICTÁMENES, PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA. SOLAMENTE SE PIDE, OBVIAMENTE TENIENDO LA DISCRECIÓN DEL TEMA DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, DE ESTA REFORMA LABORAL ARTÍCULO 96 EN LO QUE COMENTAMOS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA HACER UNA OBSERVACIÓN, DENTRO DEL DECRETO DEL PRESENTE DICTAMEN EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XII DICE: POR ESCRITO, LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PATRONATOS DE “MUESOS”, OBVIAMENTE FUE UN ERROR DE DEDO EN LA ESCRITURA, NO CAMBIA EL FONDO NI EN EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL COMPAÑERO RICARDO CANAVATI, AL MOMENTO DE LA LECTURA LO DIJO DE MANERA CORRECTA, PERO SÍ EN EL DICTAMEN POR ESCRITO VIENE ESE ERROR, QUE SEA TOMADO EN CUENTA PARA QUE SE MODIFIQUE POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. ES CUÁNTO.”

**C. PRESIDENTA:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE TOMARÁ EN CUENTA ESTA INQUIETUD QUE HA SIDO PRESENTADA POR USTED EN BASE A QUE NO CAMBIA EL FONDO DEL DICTAMEN, PUDIÉRAMOS CONTINUAR CON SU DESARROLLO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14391/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14450/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2021 SE LE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14450/LXXV**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO CUARTO PARA INTITULARSE "DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO: PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA POR ATENDIDA LA SOLICITUD DEL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, PARA REFORMAR AL ARTÍCULO 198 Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO CUARTO PARA INTITULARSE "DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, "LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA TE HACEN VULNERABLE, SEA HONESTO Y

*TRANSPARENTE DE TODOS MODOS. MADRE TERESA.* ” EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE INTERPRETARÁ BAJO LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE. MIENTRAS QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS, DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA, PARAESTATAL, PARAMUNICIPAL Y FONDOS PÚBLICOS Y DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTO DE AUTORIDAD DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. SI BIEN ES IMPORTANTE LO SEÑALADO EN LA PRESENTE INICIATIVA SOBRE EL TEMA EN LA PROMOCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 198 DE LA LEY DE REFERENCIA, COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN CUANTO A SUS CONSIDERACIONES. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES QUE ESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y SOLICITO SU VOTO A FAVOR. ES CUÁNTO. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:

6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14450/LXXV, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14688/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** LE FUE TURNADO EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14688/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR **LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN, **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN MATERIA DE COBERTURA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ANTE DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ACUERDO: PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO. ÚNICO.**- SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 200.-** LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, AL REALIZAR SU ACTIVIDAD, DEBERÁN OBSERVAR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- I. ....
- II. ....

- III. ....
- IV. ....
- V. ....
- VI. ....
  - A) ....
  - B) ....

**VII. EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE OPEREN EL RAMO DE GASTOS MÉDICOS, DEBERÁN:**

- A) **ESTABLECER COBERTURAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A AQUELLOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EMERGENCIA SANITARIA.**
- B) **PARA LOS CASOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN LA COBERTURA SE DETERMINARÁ EL DERECHO DEL ASEGURADO A TENER ATENCIÓN A CONSULTAS CON UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA, HASTA EN TANTO NO SE EMITA EL ALTA CORRESPONDIENTE.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO.-** LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DEBERÁ EMITIR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE DECRETO A MÁS TARDAR LOS NOVENTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU ENTRADA EN VIGOR.

**SEGUNDO.-** REMÍTASE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN

EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN ESTOS MOMENTOS DE PANDEMIA, EN ESTOS MOMENTOS EN DONDE ACABAMOS DE SALIR DE ESTE GRAN TIEMPO DONDE COMO TODOS SABEMOS HUBO AFECTACIONES DE TODA ÍNDOLE, PERO ESPECIALMENTE, EN LA PARTE EMOCIONAL DE LAS PERSONAS; EL AISLAMIENTO, EL ESTAR ENCERRADOS, EL ESTAR CUIDÁNDONOS POR SUPUESTO QUE HA PROVOCADO UN TEMA DE SALUD MENTAL Y POR ESA RAZÓN ES MUY IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SÍ, PERO EN GENERAL DE TODO MÉXICO, PUEDAN CONTAR CON ALIADOS Y UNO DE LOS ALIADOS, DE LOS AGENTES ECONÓMICOS QUE ESPERAMOS QUE EMPATICEN Y QUE SE PONGAN DEL LADO DE LOS CIUDADANOS, SON LA ASEGURADORAS. ESTOS SEGUROS QUE COBRAN UNA PÓLIZA DE GASTOS MAYORES NECESITAN SER TAMBIÉN SOLIDARIOS CON LA GENTE QUE NECESITA UN TRATAMIENTO EN EL TEMA DE SALUD MENTAL. Y A ESO QUIERO REFERIRME, LA REFORMA QUE AQUÍ SE ESTÁ PROponiendo ANTE TODOS USTEDES Y DE LA CUAL AGRADEZCO POR SUPUESTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, A SU PRESIDENTE EL DIPUTADO FARÍAS, Y POR SUPUESTO TAMBIÉN A TODOS LOS INTEGRANTES QUE TUvIERON A BIEN EL PODER VOTAR A FAVOR ESTA INICIATIVA Y QUE HOY SE SOMETE AL PLENO, NO ES UN ASUNTO MENOR. LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES PODER PROPICIAR QUE A LAS PERSONAS SE LES PUEDA DAR UN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, UN TRATAMIENTO DONDE ESPECIALISTAS COMO SON LOS PSICÓLOGOS, COMO SON LOS PSIQUIATRAS, PUEDAN REALMENTE INTERVENIR EN LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS. ESTA PANDEMIA DEL COVID-19 A LA QUE POR CIERTO TODAVÍA SEGUIMOS EXPUESTOS AQUÍ EN MÉXICO Y EN TODO EL MUNDO, HA TRAÍDO AFECTACIONES DE SALUD FÍSICA Y TAMBIÉN EMOCIONAL. ESTE AISLAMIENTO DEL QUE YO ESTABA HABLANDO AHORITA, HA GENERADO EN MUCHAS PERSONAS UN SENTIMIENTO DE ANGUSTIA Y DE ANSIEDAD POR NO TENER CONTACTO FÍSICO CON FAMILIARES, AMIGOS, O SIMPLEMENTE PERDER LA RUTINA COTIDIANA. ADEMÁS, LA PREOCUPACIÓN GENERADA POR LA PÉRDIDA DEL EMPLEO, EL INGRESO ECONÓMICO EN LAS FAMILIAS Y ADEMÁS TAMBIÉN PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, DONDE TODOS CONOCEMOS CASOS QUE LAS FAMILIAS, ALGUNA FAMILIA ALLEGADA PERDIÓ ALGÚN FAMILIAR, Y TODO ESTO SE PUEDE TRANSFORMAR EN TRASTORNOS, EN UNA ENFERMEDAD GRAVE DE CARÁCTER MENTAL. POR LO TANTO, LAS LLAMADAS AL 911, ESTÁ DOCUMENTADO, AUMENTARON DRÁSTICAMENTE EN BÚSQUEDA DE AYUDA PSICOLÓGICA. LA OCDE, QUE ES LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SEñALÓ QUE, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA, LA POBLACIÓN MEXICANA QUE PADECÍA ANSIEDAD AUMENTÓ DEL 15% AL

50%, ES ALGO REALMENTE PARA LLAMAR LA ATENCIÓN. EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL SIGUE SIENDO UN RETO PARA NUESTRO ESTADO Y PARA NUESTRO PAÍS, EXISTEN MUCHOS MITOS, EXISTEN LOS TABÚES DE QUE BUSCAR AYUDA EN ESTE TIPO DE CUESTIONES ES TODAVÍA ALGO QUE NO SE DEBERÍA HACER. EN SUMA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ES FUNDAMENTAL QUE PODAMOS CONTAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE PERMITAN UN ESTADO DE BIENESTAR EN MATERIA DE SALUD MENTAL PARA TODAS LAS PERSONAS, Y CON MAYOR RAZÓN DE LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MAYORES. NO PODEMOS IR PARA ATRÁS, LAS PÓLIZAS NO SE PUEDEN MODIFICAR EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS, EN PERJUICIO DE LA GENTE QUE CUENTA CON ESTA PÓLIZA, PORQUE ASÍ HAY QUE DECIRLO, SE HA INTENTADO POR ALGUNAS ASEGURADORAS. AL CONTRARIO, TENEMOS QUE IR PARA ADELANTE Y TENEMOS QUE GARANTIZAR A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL, QUE LAS ASEGURADORAS CUMPLAN CON SU PARTE POR EL PAGO QUE SE LES ESTÁ HACIENDO POR PARTE DE UN USUARIO, UNA PERSONA QUE, CON MUCHO ESFUERZO, HAY QUE DECIRLO, DESIGNA UNA PARTE DE SU PRESUPUESTO FAMILIAR PARA ASEGURARSE. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PIDO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SU VOTO A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, QUE TENDRÁ QUE IRSE POR SUPUESTO AL ÁMBITO FEDERAL, PERO QUE, EN NUEVO LEÓN, SI LO VOTAMOS A FAVOR, DAREMOS UNA MUY BUENA SEÑAL DE QUE ESTAMOS A FAVOR DE LAS SOLUCIONES EN MATERIA DE SALUD MENTAL. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO

APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14688/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14936/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE LE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 14936/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. **JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO**, EN EL QUE PRESENTA, **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 215 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, EN RELACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN.

**ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.**- SE **REFORMA** POR **MODIFICACIÓN** EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 215, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 215.**- LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES, PODRÁN SER IMPUGNADAS POR LOS RESPONSABLES, **POR LA AUTORIDAD INVESTIGADORA** O POR LOS TERCEROS, MEDIANTE EL RECURSO DE APELACIÓN, ANTE LA INSTANCIA Y CONFORME A LOS MEDIOS QUE DETERMINEN LAS LEYES ORGÁNICAS DE LOS TRIBUNALES.

.....

.....

**TRANSITORIO. ÚNICO.**- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**SEGUNDO.-** REMÍTASE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BREVEMENTE VAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE, EN UNA SITUACIÓN DE CONGRUENCIA, SÍ ES PROCEDENTE LO QUE ES LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL CIUDADANO, PARA CONSIDERAR TAMBIÉN A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO Y, EFECTIVAMENTE, PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE APELAR TAMBIÉN LAS SENTENCIAS QUE DE ELLAS SE EMITAN, MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR,

0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14936/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, CON UN ASUNTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA EL DICTAMEN.- **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TIENE A BIEN PROPONER PARA SU APROBACIÓN ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO**.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, ANTE EL **CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. TRANSITORIO: ÚNICO**.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ASÍ LO ACUERDAN Y FORMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA PASÓ A SU VOTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE DESIGNA A LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANTE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A SOLICITAR MATERIAL DE APOYO VISUAL, DIPUTADA PRESIDENTA.

**C. PRESIDENTA:** “CLARO. LE SOLICITO POR FAVOR A LA OFICIALÍA MAYOR SI ES TAN AMABLE A TRAVÉS DE INFORMÁTICA, DE PODER BRINDARLE APOYO PARA QUE PUEDA TRANSMITIRSE EN LAS PANTALLAS LAS IMÁGENES QUE DESEA HACER EL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ.”

EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, CONTINUÓ CON EL USO DE LA PALABRA: BUENO, ESTO ES PARTE DEL RÍO LA SILLA QUE HACE FRONTERA CON MONTERREY Y GUADALUPE, A LA ALTURA DE LA COLONIA 25 DE NOVIEMBRE, MEJOR CONOCIDA COMO EL REALITO Y ATRÁS DE NUEVO SUR, POR EL LADO DE MONTERREY. EN CAMPAÑA DURANTE LOS RECORRIDOS, NOS PERCATAMOS DE QUE ESTE RÍO, QUE ES EL ÚNICO RÍO VIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA, ESTÁ CONVERTIDO EN UN BASURERO. POR AHÍ VIMOS EN LAS IMÁGENES GENTE PESCANDO, ESO FUE EL DÍA DE AYER, HAY BASURA, HAY SILLONES COMPLETOS, SALAS COMPLETAS; AHÍ VEMOS A LOS ANIMALES CONVIVIENDO QUE YA SE HICIERON A CONVIVIR CON LA BASURA A CONVIVIR DENTRO DEL RÍO Y PUES BUENO, EL QUE LO HAGAN, ESO TAMPOCO ESTÁ BIEN. ENTONCES, VAMOS A PRESENTAR UN EXHORTO: **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA OFICINA DE CONAGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICE LA LIMPIEZA DEL RÍO LA SILLA EN EL TRAMO DE LA COLONIA EL REALITO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, Y PASEO TEC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO

EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE PARA QUE DE MANERA PERMANENTE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE LIMPIEZA DEL RÍO LA SILLA EN EL TRAMO DE LA COLONIA EL REALITO Y PASEO TEC. CABE SEÑALAR QUE, EN LAS IMÁGENES QUE VEMOS, EL AGUA AÚN ESTÁ CRISTALINA, TENEMOS UN GRAN PROBLEMA DEL AGUA, HABRÍA QUE VER SI DE ESTA CUENCA, DE ESTE RÍO, SE PUEDE UTILIZAR AGUA PARA EL ÁREA METROPOLITANA. HAY ESPECIES AHÍ EN EL RÍO QUE SOBREVIVEN DE ENTRE LA BASURA COMO TORTUGAS, COMO PESCADOS, COMO CASTORES; HAY OTRAS ESPECIES COMO GARZAS QUE BAJAN AHÍ A BEBER AGUA. ENTONCES, ES IMPERATIVO QUE, EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS DE AGUA, NOS ENCONTREMOS CON ESTE RÍO, EL ÚNICO RÍO VIVO EN EL ESTADO, EN LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, QUE ES EL RÍO LA SILLA, Y QUE EL ESTADO PUEDA VER LA MANERA O SI ES FACTIBLE UTILIZAR ESTA AGUA SIEMPRE Y CUANDO SEA BENÉFICA, PARA PODER PROVEER A LA ZONA METROPOLITANA DEL LÍQUIDO VITAL QUE EN ESTOS MOMENTOS SABEMOS QUE, PUES EMPIEZAN LOS CORTES DE AGUA, EMPIEZA LA RACIONALIZACIÓN DEL AGUA. ENTONCES, ESTE EXHORTO VA DIRIGIDO A ESTAS AUTORIDADES PARA EFECTO DE QUE SE LIMPIE EL RÍO, DE VER LA POSIBILIDAD QUE SE PUEDA UTILIZAR ESTE LÍQUIDO VITAL, EL CUAL FLUYE DENTRO DE ESTA CUENCA, PARA UTILIZARLO PARA CONSUMO HUMANO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA AÑADIR QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTE. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA DE LA VOZ, **DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN DÍAS PASADOS EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEJOR CONOCIDO COMO EL **(INDE)**, EMITIÓ UN COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL COMUNICABA QUE SE DABA POR TERMINADA DE FORMA DEFINITIVA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, Y QUE NO HUBIERA PLANES DE RENOVAR DICHO CONTRATO, CON LOS INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CON LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR DE DICHA DEPENDENCIA. ESTA NOTICIA SIN DUDA CAUSA EXTRAÑEZ, PERO SOBRE TODO GENERA INCERTIDUMBRE SOBRE LA FORMA EN QUE LOS PLANTELES Y LOS ALUMNOS QUE SE VEÍAN BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA, SE LES GARANTIZARÁ ESTA MATERIA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA. ES DE MENCIONAR QUE DICHO PROGRAMA VIENE OPERANDO DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2016, INICIANDO EN 88 ESCUELAS DE SECTORES VULNERABLES; A LA FECHA SE ATIENDEN CON ESTE PROGRAMA A MÁS 84,318 ALUMNOS Y SE BRINDA UNA RELACIÓN LABORAL A MÁS DE 400 DOCENTES DE LA MATERIA, ATENDIENDO CON ESTO RECOMENDACIONES DE LA UNESCO, DE LA OMS, ASÍ COMO DAR

CUMPLIMIENTO A NUESTRO MARCO NORMATIVO FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DADO QUE LAS Y LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESTATALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, TIENEN GARANTIZADO LA PROTECCIÓN DEL DERECHO AL DEPORTE TANTO EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE EDUCACIÓN LOCAL Y LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. DE ESTA MANERA, QUE EL COMUNICADO EMITIDO POR EL INDE DONDE PONE COMO FECHA LÍMITE EL PRÓXIMO 31 DE MARZO PARA DAR POR CONCLUIDA LA RELACIÓN LABORAL CON LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR, **HA HECHO, Y CON JUSTA RAZÓN** QUE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS QUE SE BENEFICIAN DE ESTE PROGRAMA, TENGAN LA INCERTIDUMBRE DE CÓMO SE GARANTIZARÁ ESTE DERECHO QUE TIENE SUS HIJAS E HIJOS. TAMBIÉN ES SABIDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE HA ASEGURADO QUE LOS MENORES NO SE QUEDARÁN SIN RECIBIR LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA, EL MISMO INDE HA COMENTADO QUE CONTRATARÁ ALGUNOS DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA PARA OTROS PROYECTOS Y CON EL RECURSO DE DICHO PROYECTO SE REACTIVARÁ LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA DE NUEVO LEÓN, ASISTENCIA DE LAS SELECCIONES DE NUEVO LEÓN A LOS NACIONALES CONADE 2022 Y LA OPERACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES DE DEPORTES PARA TODA LA POBLACIÓN. NO OBSTANTE, EL CANCELAR ESTE PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DIRIGIDO ESPECÍFICAMENTE A LOS SECTORES VULNERABLES, SIN DUDA TENDRÁ EFECTOS NEGATIVOS EN EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ NEOLONESA. NO PODEMOS PASAR POR ALTO QUE NOS ENCONTRAMOS ATRAVESANDO UNA CRISIS DE OBESIDAD EN LOS MENORES, QUE SE HA VISTO ACRECENTADA CON LOS MESES DE ENCIERRO OBLIGATORIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE ACUERDO CON ESTUDIOS RECIENTES, SEÑALAN QUE DEL MILLÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN NUEVO LEÓN, **AL MENOS 400 MIL VIVEN CON OBESIDAD** Y HAN DESARROLLADO ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD CRÓNICA POR ESA CONDICIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE ESTAMOS SALIENDO DEL CONFINAMIENTO CAUSADO POR EL SARS-COV2 (COVID-19), LAS Y LOS ALUMNOS ESTÁN REGRESANDO A TOMAR CLASES DE FORMA PRESENCIAL DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ES POR ELLO QUE CONSIDERO IMPORTANTE SEGUIR REFORZANDO MÁS QUE NUNCA LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS; TAN ES ASÍ QUE LA SEMANA PASADA PRESENTAMOS 2 INICIATIVAS DE REFORMA, LA PRIMERA DE ELLAS, QUE BUSCA ARMONIZAR LA LEY DE

EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN CONTAR CON AL MENOS 30 MINUTOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN LA JORNADA EDUCATIVA. LA OTRA, VA ENFOCADA A FACULTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA QUE GENEREN CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES O FACULTADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE IMPARTAN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA O SIMILARES, A EFECTO DE QUE SUS ALUMNOS PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS ESCOLARES EN LOS PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA LOGRAR UN PROYECTO EN EL QUE TODOS GANEN. RESULTA PREOCUPANTE, EL SABER QUE MIENTRAS ATRAVESAMOS UNA CRISIS DE OBESIDAD GRAVE EN EL ESTADO, QUE SIN DUDA ALGUNA PUEDE RESULTAR AÚN MÁS GRAVE, DADO QUE SABEMOS BIEN QUE LA OBESIDAD TRAE APAREJADA UNA OLA DE OTRAS ENFERMEDADES COMO DIABETES O AFECTACIONES CARDIACAS. ES POR ELLO, QUE HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES ESTATALES, TANTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE, EN CALIDAD DE URGENTE, BRINDEN UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE CÓMO SE UTILIZARÁN LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA QUE TERMINARÁ EL PRÓXIMO 31 DE MARZO A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD Y COMO CON ELLO, SE COMBATIRÁ LA CRISIS DE OBESIDAD EN EL ESTADO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE MANERA DETALLADA LA FORMA EN QUE SE UTILIZARÁN LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR PRÓXIMO A CANCELARSE, Y DE QUÉ MANERA DICHAS ACCIONES BENEFICIARÁN AL FOMENTO AL DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE SECTORES VULNERABLES, ASÍ COMO A COMBATIR LA CRISIS DE OBESIDAD EN NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO. **MONTERREY, N.L. MARZO DE 2022.** FIRMAN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. DENTRO DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN SU ARTÍCULO 50 ESTABLECE LO SIGUIENTE: "NIÑAS, NIÑOS Y

*ADOLESCENTES, TIENEN DERECHO AL DESCANSO, AL ESPARCIMIENTO, AL JUEGO Y A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PROPIAS DE SU EDAD; ASÍ COMO A PARTICIPAR LIBREMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS COMO FACTORES PRIMORDIALES DE SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO.” DEBIDO A LA ANTERIOR, Y SUBIÉNDONOS CON MI COMPAÑERA ANITA, A SABIENDAS DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, TODAVÍA NO ENTENDEMOS EL POR QUÉ CONCLUIR UN PROGRAMA QUE SOLAMENTE BUSCA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES REALMENTE ALARMANTE COMO TOMAN ESTAS DECISIONES A LA LIGERA, SIN DARSE CUENTA QUE ESTOS PROGRAMAS HAN SERVIDO COMO REFUGIO A MUCHOS ESTUDIANTES COMO UNA VÁLVULA DE ESCAPE QUE LES PERMITE HUIR EN LA DIRECCIÓN CORRECTA. PUES BUENO, FELICITAR A MI COMPAÑERA POR SUBIR ESTE TEMA. Y, ES CUANTO, PRESIDENTA.”*

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. GRACIAS, COMPARTO IGUAL LA PREOCUPACIÓN DE MI COMPAÑERA LILY Y DE MI COMPAÑERA ANITA. Y TODA NUESTRA SOLIDARIDAD CON ESTOS 400 INSTRUCTORES E INSTRUCTORAS QUE, PUES AL PARECER SE VAN A QUEDAR SIN EMPLEO. ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE SUS PRIORIDADES Y EVIDENTEMENTE NO ES LA EDUCACIÓN FÍSICA, NI EL DEPORTE DE QUIENES MÁS LO NECESITAN; PORQUE HAY NIÑAS Y NIÑOS QUE VAN A ESCUELAS PRIVADAS Y QUE VAN A PODER SEGUIR PAGANDO SUS CLASES EXTRACURRICULARES Y SUS CLASES QUE TOMAN FUERA DE LA ESCUELA, PERO ¿QUÉ VA A PASAR? CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE NO TIENEN SUS PADRES EL RECURSO PARA PAGAR UNAS CLASES DEPORTIVAS. ESPERAMOS QUE AL FIN SE TIENTEN EL CORAZÓN PORQUE ES GOLPE, TRAS GOLPE, TRAS GOLPE Y SON A QUIENES MÁS LO NECESITAN. Y ESTE GOLPE, QUIENES ESTÁN SIENDO PERJUDICADAS SON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE VAN A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN NUEVO LEÓN. DICEN QUE VAN A CONTRATAR ALGUNOS DE ESTOS MÁS DE 400 INSTRUCTORES E INSTRUCTORAS QUE SE VAN A QUEDAR SIN EMPLEO, PERO ESA INFORMACIÓN NO ES SUFICIENTE, POR ESO ES IMPORTANTE EL EXHORTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO PARA QUE NOS INFORMEN DETALLADAMENTE EN QUÉ SE VA A UTILIZAR EL RECURSO QUE TENÍA EL PROGRAMA Y CÓMO SE VA A ATENDER A NUESTRAS NIÑAS Y A NUESTROS NIÑOS, QUE REPIRO, ESTAMOS HABLANDO DE ESTUDIANTES, DE ESCUELAS PÚBLICAS, QUE SON QUIENES MÁS NECESITAN NUESTRA ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANITA. ES DIFÍCIL DE ENTENDER, NO PUEDE SER EL TEMA ECONÓMICO LA REDUCCIÓN, PORQUE 400 INSTRUCTORES DE TIEMPO PARCIAL, EN UN PRESUPUESTO ESTATAL, NO CREO QUE SIGNIFIQUE NINGUNA AFECTACIÓN A LA TESORERÍA DEL ESTADO. HABLABA LA DIPUTADA ANITA Y HACÍA MUCHO ÉNFASIS DE LA CUESTIÓN DE LA OBESIDAD Y, BUENO, POR SUPUESTO QUE ES REAL; PERO LO QUE PROPICIA EL DEPORTE APARTE DE LO QUE SE HA PLANTEADO, PUES ES EL COMPLEMENTO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO, NO HAY OTRA ACTIVIDAD QUE LOS SERES HUMANOS HAYAMOS PODIDO ENCONTRAR, QUE A TRAVÉS DEL DEPORTE COADYUVAR EN LA EDUCACIÓN DE UN MENOR. EL DEPORTE PROPICIA EL TRABAJO EN EQUIPO, EL DEPORTE PROPICIA EL RESPETO A LOS MAYORES, LOS ENTRENADORES, LOS DIRECTIVOS; EL DEPORTE EN LA NIÑEZ PROPICIA EL RESPETO A LA AUTORIDAD, EL ÁRBITRO, EL AMPÁYER, LO QUE CORRESPONDA. CANCELARLES ESTA POSIBILIDAD A ESTOS INSTRUCTORES DE PARTICIPAR CON ESTOS NIÑOS, ES MÁS ALLÁ DE LA VIDA DEPORTIVA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN; PORQUE ESTOS PROMOTORES DESPUÉS SE CONVIERTEN EN PROMOTORES HACIA AFUERA, ELLOS FORMAN LOS EQUIPOS Y A TRAVÉS DE ESTOS EQUIPOS PARTICIPAN EN DEPORTES ORGANIZADOS. SI, TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO A QUE SE REVISE, A QUE SE ANALICE ESTA DECISIÓN, QUE EN TÉRMINOS CONGRUENTES TODOS DEBERÍAMOS DE PENSAR EN QUE SE INCREMENTABA ESTE RECURSO, SE INCREMENTABA ESTE GASTO, SE INCREMENTABA ESTE PROGRAMA. PORQUE, REPITO, NO HAY NINGUNA OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PROPICIAR BENEFICIO EN LA NIÑEZ; NO ES LA CULTURA, PORQUE LA CULTURA QUE TAMBIÉN ES UN ELEMENTO INDISPENSABLE, NO PERMEA EN TODA LA NIÑEZ, ES EL DEPORTE EL QUE PERMEA EN TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS. ASÍ ES QUE, PUES A QUE RECAPACITEN LOS QUE HAYAN TOMADO ESTA DECISIÓN DEL EFECTO NEGATIVO QUE PUEDE TENER EN TODA ESTA NIÑEZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU

VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. NO TENGO MÁS QUE SUMARME AL POSICIONAMIENTO, AL EXHORTO QUE REALIZA NUESTRA COMPAÑERA, DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA INFORMACIÓN DETALLADA Y EN FORMA DE LO QUE EL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE ESTÁ REALIZANDO EN CUANTO A ESTAS MEDIDAS QUE SON MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, QUE NO VAN A IR AL EFECTO DE ELIMINAR ESTE TIPO DE CLASES Y ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DENTRO DE LAS AULAS ESCOLARES, POR EL CONTRARIO, ENTENDEMOS MUY BIEN QUE VENIMOS DE UN GOBIERNO ESTATAL QUE ACTUÓ CON UN DESORDEN GENERALIZADO, Y ESTA ÁREA NO FUE LA EXCEPCIÓN. Y, EL MISMO INSTITUTO HA SEÑALADO, QUE DETECTÓ UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN CUANTO A LAS PERSONAS QUE ESTABAN EJERCiendo ESTA ACTIVIDAD, ¿SÍ?, SEÑALADOS COMO LO QUE CONOCEMOS COMÚNMENTE COMO “AVIADORES”. ENTONCES, NI SQUIERA SE ESTABA CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL, QUE ES EL QUE A TODOS NOS LLAMA A LA REFLEXIÓN, QUE ES EL DAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES. ENTONCES, LO QUE SE TRATA ES DE PONER ORDEN, DE LLEGAR A UNA CONDICIÓN EN LA QUE VERDADERAMENTE PODAMOS ERRADICAR TODAS ESTAS CONDICIONES QUE USTEDES BIEN HAN SEÑALADO, EN CUANTO A LA OBESIDAD INFANTIL Y A DARLES ESTE TIPO DE ESPARCIMIENTO Y ESTE TIPO DE ACTIVIDAD A TODOS NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. ASÍ ES QUE, SE TRATA DE CORREGIR, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE EVITEMOS HACER ESTOS COMENTARIOS SUBJETIVOS EN CUANTO A SEÑALAR QUE AL GOBIERNO DEL ESTADO NO LE INTERESA LA EDUCACIÓN Y MUCHO MENOS ESTE TIPO DE POSICIONES. A MÍ ME PARECE MUY LAMENTABLE QUE SE TRATE DE AFIRMAR DE ESA FORMA, CUANDO LO QUE ESTAMOS O TENEMOS FRENTE A NOSOTROS, ES TRATAR DE CUMPLIR CIERTAMENTE CON LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS PLANTEADO Y QUE NOSOTROS SÍ, COMO LEGISLADORES, ESTEMOS MUY AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLAN ESTOS OBJETIVOS, PERO, ES BIEN IMPORTANTE QUE LO SEÑALEMOS ASÍ. VENIMOS DE UN GOBIERNO EN TOTAL DESORDEN, QUE PRIVILEGIÓ ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, DONDE NI SQUIERA SE CUMPLÍAN CON LOS OBJETIVOS Y LOS PLANES EDUCATIVOS, SINO MÁS BIEN, PARECÍA QUE ERA UNA ESPECIE DE OPERADORES POLÍTICOS EN ÁREAS QUE DEBERÍAN DE ESTAR REALIZANDO OTRAS ACTIVIDADES. ENTONCES, ES IMPORTANTE TENER LA INFORMACIÓN, SÍ, PERO CON

CUIDADO Y DE MANERA SUBJETIVA EMPECEREMOS A SEÑALAR COSAS QUE DISTAN MUCHO DE LA REALIDAD Y DEL COMPROMISO DE ESTE GOBIERNO POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO QUIERO PROPONERLE A LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ UNA ADICIÓN, AQUÍ A LO QUE YA ESTÁ PROponiendo. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, QUE CREA DICHO ORGANISMO, GESTIONE ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, LOS RECURSOS ADICIONALES NECESARIOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR Y A LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA PROMOVENTE, QUE ES LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE ACABA DE DAR LECTURA LA DIPUTADA CHELO GÁLVEZ.”

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “GRACIAS PRESIDENTA. NO HAY PROBLEMA DE AGREGAR ESTE PÁRRAFO COMO BIEN LO MENCIONA LA DIPUTADA CHELO, SOLAMENTE NO QUIERO QUE SE PIERDA EL SENTIDO DEL EXHORTO; PORQUE, COMO BIEN MENCIONABA, NOSOTROS HABÍAMOS PRESENTADO YA POR SU SERVIDORA, A TRAVÉS DE SU SERVIDORA, EL GRUPO DEL PRI, PRESENTÓ EL VIERNES DOS INICIATIVAS RESPECTO A ESTE TEMA QUE VAN DE LA MANO CON EL ESTADO PARA FOMENTAR MAS EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS, ESO EN TEMA INICIATIVA, PERO AQUÍ EN EL EXHORTO, LO QUE NO QUIERO QUE SE CAMBIE ES EL SENTIDO DEL MISMO, QUE ES SOLICITAR LA INFORMACIÓN SOLAMENTE PARA SABER QUÉ VA A PASAR. SI EL PROGRAMA TERMINÓ PORQUE VENÍA DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, PERFECTO. QUÉ VA A PASAR TANTO CON ESE PRESUPUESTO, COMO TAMBIÉN CON ESA SITUACIÓN PARA QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO SALGAN, ESTE, BUENO, BAILANDO COMO DECIMOS DE MANERA COTIDIANA, ¿NO?, DESPUÉS DE ESTA TOMA DE DECISIONES, QUE, AL CONTRARIO, QUE SEA PARA CONOCERLO, PARA PODER NOSOTROS TOMAR UNA DECISIÓN. PERO AHORITA COMO MENCIONABA, QUE ES TEMA FEDERAL, MIENTRAS SEA PARA SUMAR, ADELANTE; PORQUE LO VEO DIPUTADA CHELO, QUE USTED LO HACE PARA SUMAR EL QUE, SI LLEGARA A SER

UN TEMA PRESUPUESTAL, QUE SE PUEDA SOLICITAR A FEDERAL QUE NOS PUEDA APOYAR, DE ESA MANERA ADELANTE. PERO SÍ NADA MÁS RECAPITULAR QUE NO SE PIERDA EL SENTIDO DEL EXHORTO PARA APOYO DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA SITUACIÓN QUE TIENE EL ESTADO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS. CONFIRMA QUE SÍ A LA ADICIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA, ¿ESTÁ DE ACUERDO USTED?, DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ.

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “SÍ, SOLAMENTE REVISAR QUE ESTÉ ADECUADA PARA QUE NO SE PIERDA EL SENTIDO DEL EXHORTO, Y CON MUCHO GUSTO LA PODEMOS AGREGAR; PARA QUE NO CAMBIE EL SENTIDO.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “SOLICITO A LA DIPUTADA CHELO GÁLVEZ, SI PUEDE DAR LECTURA NUEVAMENTE A LA ADICIÓN, LA CUAL ESTÁ PRESENTANDO AL EXHORTO DE LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, POR FAVOR.”

ACTO SEGUIDO, LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS** DIO LECTURA NUEVAMENTE A SU PROPUESTA DE ADICIÓN: “LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, QUE CREA DICHO ORGANISMO, GESTIONE ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, LOS RECURSOS ADICIONALES NECESARIOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR Y A LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS DIPUTADA. ¿DESEA HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADA?

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “NADA MÁS PARA COMENTAR QUE YA LO ESCUCHÉ DE NUEVA CUENTA Y QUE SÍ PUEDE SER AGREGADO AL EXHORTO.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “¿ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE ACABA DE SER LEÍDA? ASÍ ES. NADA MÁS LE PIDO A LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, QUE NOS HAGA LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA, EL DOCUMENTO EL CUAL HIZO ADICIÓN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. UN TEMA DE LA MAYOR RELEVANCIA ES EL EQUILIBRIO, EL EQUILIBRIO EN

LAS TOMAS DE DECISIONES Y EL EQUILIBRIO PARA QUE NO SALGAN AFECTADAS EN ESTE CASO, LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN. VENIMOS TODOS DE UNA PANDEMIA, NO SÉ USTEDES, PERO YO TRAIGO OCHO KILOS ARRIBA QUE NO ME LOS HE PODIDO QUITAR, ¿VERDAD?, BUENO SIN CONTAR, ¿NO?, AUNQUE LO DUDEN VIÉNDOME TAN DELGADO TRAIGO ESOS OCHO KILOS ARRIBA. Y ES IMPORTANTE LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO HOY AQUÍ, PORQUE DESPUÉS DE UN ENCIERRO QUE HEMOS TENIDO, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NECESITAN ESTA ACTIVIDAD FÍSICA. CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO ME PARECE QUE LA MODIFICACIÓN QUE HACE LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, NO VA A AYUDAR EN NADA; PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SOLICITARLE AL DIRECTOR DEL INDE QUE VAYA Y GESTIONE, ES NADA. ME PARECE QUE, EN TODO CASO, SI LO QUE QUEREMOS EN ESTE CONGRESO ES CONOCER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAY RESPECTO A ESTE ASUNTO, SE PUEDE IR A HACER EL EXHORTO DIRECTO A LA SEP FEDERAL PARA VER SI HAY ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA PRESUPUESTAL, PERO SI NO, TERMINA EN NADA. CREO QUE, PRIMERO QUE NADA, ESTA ERA UNA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE CANCELÓ POR LAS RAZONES QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA PÁMANES, ME PARECE UN RAZONAMIENTO...SI ENCUENTRAN IRREGULARIDADES, PUES CREO QUE LAS ESTARÁN... YA LAS HICIERON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y LAS VAN A ESTAR HACIENDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO. SIN EMBARGO, AHORITA TENEMOS OTRA PROBLEMÁTICA, QUE ES LO QUE VA A SUCEDER CON ESTAS NIÑAS Y NIÑOS, ENTONCES, SI LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES RECURSOS FEDERALES, BUENO, TAL VEZ SERÍA MATERIA DE OTRO PUNTO DE ACUERDO, NO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. INCLUSO EN ESTE MOMENTO, NO ESTOY SEGURO, SI SERÍA ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DEL DEPORTE, ANTE LA SEP, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; CREO QUE ES LO QUE HABRÍA QUE DELIMITAR Y DIRIMIR. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON EL PUNTO DE ACUERDO, CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE COMBATA LA CORRUPCIÓN, LAS IRREGULARIDADES, TODO LO QUE ESTÁ HACIENDO, BIEN. PERO CREO QUE AQUÍ EL PUNTO SON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, CÓMO LES VAMOS A DAR ESTOS CURSOS O ESTAS MATERIAS DE EDUCACIÓN FÍSICA. CREO QUE LO QUE TENDRÍAMOS QUE HACER ES CENTRALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO COMO VA Y TAL VEZ EN TODO CASO, EN UN SEGUNDO PUNTO, SOLICITAR INFORMACIÓN, EN ESTE CASO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, SI EXISTE ALGÚN PROGRAMA PARA PODER IMPLEMENTAR. PORQUE HASTA DONDE YO SÉ, LO DIGO, NO HAY POLÍTICA PÚBLICA QUE TENGA QUE VER CON EL DEPORTE, ES DE CARÁCTER ESTATAL, NO A NIVEL FEDERAL, QUE A NIVEL FEDERAL TIENE QUE VER MÁS QUE NADA CON EL

ASUNTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. ESA SERÍA MI APRECIACIÓN, Y CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES, MI PARTICIPACIÓN ES PRECISAMENTE PARA APOYAR ESTE EXHORTO QUE REALIZA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, QUE VIENE A SER MUY OPORTUNO. INDUDABLEMENTE, PUES EL TEMA DE LA REACTIVACIÓN Y EN ESTE CASO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA, ES UN TEMA QUE NOS INTERESA. SI BIEN ES CIERTO, PUES CON ESTA REACTIVACIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES EN EL TEMA DE LOS CONOCIMIENTOS EN TODAS LAS MATERIAS: ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA Y TODAS LAS DEMÁS. UNA DE LAS MATERIAS QUE YA SE MENCIONÓ AHORITA POR LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, FUE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA; POR ESO ES IMPORTANTE Y CREO EL TEMA, COMBATIR PUES ALGUNO DE LOS MALES QUE TENEMOS AQUÍ EN LA SOCIEDAD COMO ES LA OBESIDAD Y QUE COMO YA LO COMENTABAN EN ESTA PANDEMIA, NOS DEJÓ MUCHOS ESTRAGOS EN ESE SENTIDO. POR LO CUAL, APOYAMOS EL PRESENTE EXHORTO, PERO, ADEMÁS, EN VISTA DE CÓMO SABEMOS EL PREÁMBULO DE TODO LO QUE SE HA VISTO EN ESTOS DÍAS SOBRE ESTE TEMA, Y, A RAZÓN DE QUE LA PROPIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN HA COMENTADO QUE VA A REFORZAR EL PROGRAMA DE... SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO VA REFORZAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR Y QUE HA COMENTADO EN DIVERSOS FOROS MEDIOS, QUE VAN A CONTRATAR PERSONAL EN ESTE CASO, LO QUE NOSOTROS QUEREMOS PEDIRLE, HACER UN AGREGADO, UN TERCER PUNTO DE ACUERDO DONDE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE SE NOS INFORME LOS CRITERIOS DE CONTRATACIÓN DE LOS NUEVOS MAESTROS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, ESTO CON EL OBJETIVO PRECISAMENTE DE SABER Y CONOCER ESTOS CRITERIOS. INDUDABLEMENTE, PUES LO QUE NUESTRAS NIÑAS,

NIÑOS EN NUEVO LEÓN PUES SE MERECEN, ES UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN ESTE CASO, UNA REACTIVACIÓN FÍSICA TAMBIÉN DE CALIDAD. ES POR LO CUAL QUEREMOS HACER ESTE AGREGADO, SI LO TIENE A BIEN VERLO DE ESTA MANERA Y, PUES SÍ, SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO, BUSCANDO QUE TENGAMOS UNA SOCIEDAD MÁS ACTIVA. ES CUÁNTO.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS DIPUTADO. PREGUNTO A LA PROMOVENTE, A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE ACABA DE DAR LECTURA EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA.”

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “GRACIAS PRESIDENTA. SÍ COMO LO ACABO DE ESCUCHAR A LA ADICIÓN QUE QUIERE HACER EL DIPUTADO FÉLIX, ESTOY DE ACUERDO. NADA MÁS MENCIONAR QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE YA EL DÍA DE HOY LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DA A CONOCER, DE QUÉ PAPEL ESTARÍAN TOMANDO ESTOS MAESTROS MIENTRAS SE CUENTEN CON LOS REQUISITOS PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SU LABOR, NO TENGO NADA EN CONTRA DE QUE SE INCLUYA, AL CONTRARIO, MIENTRAS MÁS FORTALECIDO VAYA EL EXHORTO PARA TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA, ADELANTE, Y COMO AHORITA TAMBIÉN MENCIONABA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PÁMANES; HABLAR DE DIFERENTES GOBIERNOS YO CREO QUE TAMBIÉN AL CIUDADANO Y AL DECIR CIUDADANO, DIGO NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS MISMOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS LO QUE QUIEREN SON SOLUCIONES, ENTONCES NO QUEDARSE VOLANDO CON LAS DECISIONES QUE SE TOMEN. ENTONCES, AL CONTRARIO, TODO LO QUE SEA A FAVOR, PARA TENER LA INFORMACIÓN, YO CREO QUE ES BENÉFICO PARA TODOS NOSOTROS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, LE PIDO AL DIPUTADO FÉLIX ROCHA QUE NOS HAGA LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA LA ADICIÓN QUE ACABA DE DAR LECTURA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES APOYAR EL EXHORTO DE NUESTRA AMIGA ANITA GONZÁLEZ Y MUY TRISTES LAS DECLARACIONES DEL TITULAR, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FRANK GONZÁLEZ, ALGUIEN EXPERIMENTADO, ALGUIEN QUE TODA SU VIDA HA ESTADO INVOLUCRADA EN EL TEMA DE DEPORTES, ALGUIEN QUE TIENE EXPERIENCIA DE SOBRA, LAS PALABRAS DEL ENTRENADOR AL DECIR QUE HABÍA CORRUPCIÓN, ¿SÍ?, QUE POR ESO LOS MAESTROS DE

EDUCACIÓN FÍSICA DE LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN SERÍAN DADOS DE BAJA. TRISTE ESCUCHARLO DE ALGUIEN QUE ESTOY SEGURO NO TIENE LA MENOR DE LAS PRUEBAS, TAN ES ASÍ, QUE, MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LINARES, HUALAHUISES, MONTEMORELOS, SE HA PUESTO EN CONTACTO CON SU SERVIDOR; HE DADO LA TAREA DE HACER UNA PEQUEÑA INVESTIGACIÓN, ESTOS MAESTROS QUE COBRAN MENOS DE 4 MIL PESOS QUINCENALES, MAESTROS QUE DAN CLASES COMPROBADAS EN LA REGIÓN CITRÍCOLA. SON MÁS DE CINCUENTA MAESTROS QUE SE QUEDARON EN EL ABANDONO DE SEGUIR IMPARTIENDO ESTAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, PERO MÁS AÚN, COMO HEMOS COINCIDIDO TODOS, LA TRISTEZA DE NUESTROS NIÑOS QUE SE QUEDARON SIN UN MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA. SOY TESTIGO DE QUE YA ALGUNAS ESCUELAS SE ESTÁN PREPARANDO PARA SOLICITAR A LOS PADRES DE FAMILIA UNA CUOTA QUINCENAL O MENSUAL PARA PODER TRATAR DE RETENER A ESTOS MAESTROS CAPACITADOS, ¿SÍ?, EN EL TEMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, MAESTROS PREPARADOS TODOS PARA TRATAR DE RETENERLOS Y SERÍA UN GOLPE MUY CONSIDERADO A LA ECONOMÍA DE CIENTOS Y MILES DE PADRES DE FAMILIA DE LA REGIÓN. OJALÁ Y COINCIDIMOS TODOS, PUDIERA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TRATAR DE RECUPERAR A ESTOS MAESTROS Y MAESTRAS TAN VALIOSOS, MUY VALIOSOS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, EN RELACIÓN A EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE INFORME CÓMO SE UTILIZARÁN LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR PRÓXIMO A CANCELARSE. AL INGRESAR ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN EL 2021, ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA, REVISIÓN DE LAS ACCIONES Y ALCANCES DE LOS PROGRAMAS HEREDADOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, ES QUE SE DETECTÓ QUE EL DENOMINADO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR, IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE, EL INDE, EL CUAL SE ORIGINA EN 2016; Y TENÍA POR OBJETO DOTAR DE MAESTROS PARA INTERVENIR EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS ESTATALES EN POLÍGONOS DE POBREZA DETECTANDO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ANOMALÍAS: EN OCTUBRE DEL 2021 SE INICIÓ LA REVISIÓN DEL PROGRAMA Y RENUNCIARON MÁS DE 30 PERSONAS, EL 60% DE LOS MAESTROS CUENTAN CON HORAS EN EL SISTEMA FEDERAL, ENTRE

DICIEMBRE Y ENERO DE 2022, SE DETECTARON CASOS DE PERSONAS CON EXCESOS DE HORAS EN OTROS SISTEMAS. ACTUALMENTE NO EXISTE CONVENIO VIGENTE DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE DICHO PROGRAMA. SE DETECTARON CASOS DE PERSONAL CON EXCESO DE HORAS EN OTROS SISTEMAS, FAMILIARES COMO JEFES DIRECTOS, ASÍ COMO LOS DENOMINADOS “AVIADORES”, PERFILES NO ADECUADOS Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS, PERO, SOBRE TODO, EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DEL PRESUPUESTO, EL CUAL SE EJECUTÓ DEL 2016 AL 2018, SIN EMBARGO, COINCIDENTEMENTE AL TERMINAR LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA PRESIDENCIA DEL ENTONCES GOBERNADOR, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, HOY SUJETO A PROCESO; SE DEJÓ DE ASIGNAR AL INSTITUTO EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y SE TUVO QUE INTEGRAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL INDE, AFECTANDO EL RECURSO PARA LA OPERACIÓN DE OTROS PROGRAMAS COMO CULTURA FÍSICA Y CALIDAD EN EL DEPORTE. SI BIEN, EL MISMO DIRECTOR DEL INSTITUTO HA DECLARADO QUE ESTA REESTRUCTURACIÓN DEL RECURSO PODRÁ CONCENTRARSE EN APOYAR DE LA MEJOR MANERA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTAN A NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. SE REACTIVARÁN LAS ESCUELITAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO LLAMADO CARE. SE PROYECTAN REAPERTURAS EN DIFERENTES ESCUELAS DE INICIACIÓN EN DISTINTOS MUNICIPIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DONDE SE CONSIDERARÁ LA REASIGNACIÓN DE LOS DOCENTES, ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN DE LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN. ASISTENCIA DE LAS ELECCIONES EN NUEVO LEÓN A LOS NACIONALES CONADE 2022 Y LA OPERACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES DE DEPORTES PARA TODA LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO. NOS SUMAMOS AL PRESENTE EXHORTO PARA BUSCAR ALTERNATIVAS PARA COMBATIR LA CRISIS DE OBESIDAD EN NIÑAS Y NIÑOS COINCIDIENDO QUE LA EDUCACIÓN FÍSICA, SOBRE TODO, DESPUÉS DE VENIR DE PROCESOS DE AISLAMIENTO PROVOCADOS POR LA PANDEMIA, CONTRIBUYE EN LA INFORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DEL EJERCICIO Y MOVIMIENTO FÍSICO BIEN ORIENTADO. SE MEJORAN LAS CAPACIDADES MOTRICES, MENTALES Y SOCIALES DE CADA UNO INDIVIDUO. GRACIAS, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LO QUE PASA ES QUE AGREGAN AL EXHORTO LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS RECURSOS Y, LO HE ESCUCHADO EN VARIAS OCASIONES Y YA DECÍA EL DIPUTADO JESÚS, NO ES UN GRAN RECURSO EL QUE SE NECESITA Y YO ESTOY SEGURO QUE EL ESTADO LO QUE BUSCARÁ ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESTOS NIÑOS Y EXTENDERLOS; PORQUE SI HACEMOS ALGUNA ENCUESTA, SI YO LES PREGUNTARA A CADA UNO DE USTEDES ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE PARA USTEDES EN LA VIDA?, VA A RESULTAR QUE SON SUS HIJOS Y SI LE PREGUNTO A LOS QUE SOMOS ABUELOS, ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS?, SON NUESTROS NIETOS. Y QUÉ ES LO IMPORTANTE, LO QUE LES DEJEMOS DE EDUCACIÓN, ¿CUÁL ES LA ÚNICA HERENCIA QUE HOY EN DÍA UN PADRE DE FAMILIA EN CUALQUIER ESTRATO DE LA SOCIEDAD LE PUEDE DEJAR A SU HIJO?, LA EDUCACIÓN. DIGO ESTO, PORQUE ESTAMOS SOLICITANDO RECURSOS PARA LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER ES LO MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS, LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. Y ES DONDE YO RETOMO EL TEMA DE LA VISIÓN, ¿QUÉ VISIÓN TENEMOS DE NUEVO LEÓN? Y SI EN ESTA VISIÓN NO ESTÁ CONTEMPLADA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, EL DEPORTE DE LA NIÑEZ; NUESTRO FUTURO, NUESTRO PORVENIR, NO CREO QUE SEA MUY POSITIVO. PORQUE SI ESTAMOS PIDIÉNDOLE A LA FEDERACIÓN 20, 15, 20 MILLONES DE PESOS PARA UN PROGRAMA, CUANDO TENEMOS UN PRESUPUESTO DE MILES Y MILES DE MILLONES, PARA LO QUE ES LO MÁS IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS, QUE ES LA NIÑEZ, NO VAMOS A BUEN PUERTO. ESTOY SEGURO QUE EL ESTADO BUSCARÁ REACTIVAR EL PROGRAMA Y SI NO, PUES CON TODAS ESTAS INICIATIVAS Y CON TODAS ESTAS PARTICIPACIONES DE TODOS USTEDES, DEBEMOS DE CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO SENSIBILICE ESA IMPORTANCIA DE GENERAR MEJORES NIÑOS, MEJORES JÓVENES Y EL DEPORTE, SÍ, ESTOY DE ACUERDO QUE ES EL PROBLEMA DE LA OBESIDAD, PERO BUENO, HASTA CIERTO PUNTO ES UN PROBLEMA DE SALUD, TAMBIÉN YA HABLARON DE QUE EL DEPORTE PROPICIA MEJORES CONDICIONES SOCIALES, DE RECREACIÓN, EN FIN. ASÍ ES QUE, RETOMEMOS UN POQUITO LA VISIÓN QUE QUEREMOS DE NUEVO LEÓN Y TRABAJEMOS EN ESE SENTIDO. TOTALMENTE A FAVOR DE TODO LO QUE HAN PLANTEADO DURANTE EL TEMA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SOLAMENTE YA PARA FINALIZAR ESTE DEBATE, PUES SOLAMENTE COMENTAR PRECISAMENTE YA AQUÍ SE HA ESCUCHADO LOS ARGUMENTOS BAJO LOS CUALES SE CANCELÓ ESTE PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, SIN EMBARGO, PRECISAMENTE POR ESO ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO MAYOR INFORMACIÓN, YA QUE POR UN LADO EL INDE PUES COMENTA SE RECHAZÓ ESTE PROGRAMA POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS Y, POR OTRO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PUES HA COMENTADO QUE SE HA REFORZADO. ENTONCES VEMOS AQUÍ PUES QUE NO ENCONTRAMOS UN CRITERIO EN LO PARTICULAR QUE TENGAN, POR LO CUAL POR ESO SOLICITAMOS PUES, MAYOR INFORMACIÓN PARA EFECTO DE CONOCER EXACTAMENTE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO. AHORITA, PRECISAMENTE NUESTRO COMPAÑERO JESÚS AGUILAR, DIPUTADO, PUES PUSO UN TEMA QUE TAMBIÉN SE HA ESTADO TOCANDO Y QUE POR ESO MISMO NECESITAMOS MÁS INFORMACIÓN Y PUES SOBRE TODO ANTE ESTA DUDA, DE QUE POR UN LADO EL INDE COMENTA UNA COSA Y, POR OTRO LADO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUES DICE QUE LO VA A REFORZAR. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA FEDERAL A SITUAR UNA OFICINA EN LINARES CON EL FIN DE FACILITAR LOS TRÁMITES**, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TIENE COMO MISIÓN PROPONER, DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA FINANCIERA, FISCAL, DE GASTO, DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR UN PAÍS CON CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CALIDAD, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIDO, QUE FORTALEZCA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS. LA VISIÓN PRINCIPAL DE ESTA DEPENDENCIA ES SER EFICIENTE, VANGUARDISTA, Y ALTAMENTE PRODUCTIVA EN EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE IGUAL MANERA QUE PARTICIPE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS SÓLIDO DONDE CADA FAMILIA MEXICANA LOGRE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ASIMISMO, EL SAT O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, YA QUE FORMAN PARTE COMO UN ÓRGANO DESCONCENTRADO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA CUAL SE ENCARGA DE RECAUDAR LOS RECURSOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS QUE LA LEY PREVÉ, DEBIDO A QUE OTORGA A LOS CONTRIBUYENTES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES. EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ASPIRA A SER UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE PROCESOS SIMPLES, Y SE TRABAJE EN CONGRUENCIA CON NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES DE HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD. SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HA ESTADO PRESENTANDO UNA ESCASEZ EN CUESTIÓN A

LAS CITAS PARA TRÁMITES DENTRO DE ESTE ORGANISMO DESCONCENTRADO (SAT), YA QUE CON LA LLEGADA DEL COVID-19 ESTO SE INTENSIFICÓ Y DENTRO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES SE HAN PRESENTADO CONTRATIEMPOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A TODO EL PÚBLICO. A PESAR DE ESTO, ES DE MENCIONAR QUE, EN EL MUNICIPIO DE LINARES, YA EXISTÍA UNA OFICINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MISMA QUE SIN CONOCER LAS RAZONES POR PARTE DE DICHA AUTORIDAD, SE SUSPENDIERON LAS LABORES HACE POCO MÁS DE 5 AÑOS, Y DEJÓ DE PRESTAR DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS. ASÍ MISMO ES DE EXPONER, QUE TAMBIÉN LA OFICINA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, TAMBIÉN CERRÓ OPERACIONES SIN EXPLICACIÓN ALGUNA EN SU MOMENTO. POR LO QUE AHORA LOS HABITANTES DE LOS 6 MUNICIPIOS DEL SUR DE NUESTRO ESTADO, DIFÍCILMENTE ENCUENTRAN CITAS EN LA ÚNICA SEDE, QUE ES LA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, MISMA QUE NO ES SUFFICIENTE PARA QUE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO, INCLUYENDO LINARES, PUEDAN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TIEMPO Y FORMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, IMPLICA MULTAS Y SANCIONES A LOS CONTRIBUYENTES Y ES AFECTACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO EN SU DESEMPEÑO LABORAL. POR OTRA PARTE, LOS NUEVOS FORMATOS, MÁS REQUISITOS, FALLAS EN LAS PLATAFORMAS Y FALTA DE SEDES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), SON LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LOS CONTRIBUYENTES PARA PAGAR SUS IMPUESTOS ESTE 2022, SEÑALÓ EL INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NUEVO LEÓN (ICPNL). “ESTO PODRÍA OCASIONAR UNA CAÍDA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES Y LOS CONTRIBUYENTES TENDRÍAN, A SU VEZ, QUE DECLARAR EXTEMPORÁNEAMENTE PAGANDO ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS”.<sup>1</sup> EXISTEN PROBLEMÁTICAS PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES PAGUEN SUS IMPUESTOS Y AGENDEN CITAS PARA CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE, DEBIDO A QUE, A TRAVÉS DE UN COMUNICADO, EL ICPNL EXPUSO ALGUNOS DE LOS DESAFÍOS QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS PERSONAS MORALES ESTÁN PRESENTANDO PARA UTILIZAR DE MANERA CORRECTA LA PLATAFORMA DE DECLARACIONES Y PAGOS DEL SAT. OTROS DE LOS OBSTÁCULOS QUE COMPLICAN LAS DECLARACIONES MENSUALES, ES QUE ALGUNOS CONTRIBUYENTES TENDRÁN QUE UTILIZAR HASTA DOS PLATAFORMAS PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIDO A LOS NUEVOS FORMATOS QUE LIBERÓ EL SAT, “LO

<sup>1</sup> El SAT complica el pago de impuestos con fallas y nuevos requisitos. (s. f.). elContribuyente. Recuperado 24 de febrero de 2022, de <https://www.elcontribuyente.mx/2022/02/el-sat-complica-el-pago-de-impuestos-con-fallas-y-nuevos-requisitos/>

CUAL SE TRADUCE EN CONFUSIÓN Y MÁS CARGA ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRIBUYENTE". EN VISTA DE QUE EL SERVICIO DE CHAT Y EL DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA DEL SAT NO ESTÁN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, EL ICPNL PROPUZO A LA AUTORIDAD CONSIDERAR LA OPCIÓN DE BUSCAR SEDES ALTERNAS TEMPORALES PARA PRESTAR ATENCIÓN RÁPIDA Y OPORTUNA PARA ALGUNOS TRÁMITES URGENTES. PUESTO QUE, POR EL MOMENTO SOLO SE CUENTA CON 4 SEDES EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS CUALES SON:

- UBICACIÓN SAT GUADALUPE – NUEVO LEÓN.
- UBICACIÓN SAT MONTERREY – NUEVO LEÓN.
- **UBICACIÓN SAT MONTEMORELOS - NUEVO LEÓN.**
- UBICACIÓN SAT SAN PEDRO GARZA GARCÍA - NUEVO LEÓN.

NO OBSTANTE, UNA DESVENTAJA NOTORIA ES LA QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO, YA QUE SOLAMENTE CUENTAN CON UNA DEPENDENCIA, SIENDO LA MÁS CERCANA "MONTEMORELOS". SIN EMBARGO, ANTERIORMENTE EXISTÍA UNA SEDE DENTRO DEL MUNICIPIO DE LINARES LA CUAL FACILITABA MEJOR LOS TRÁMITES DE TODO TIPO PARA LOS MUNICIPIOS DE LINARES Y DEL SUR, DEBIDO AL CERRADO PERMANENTE DE LA SUCURSAL DE SABINAS HIDALGO, SE PUEDE DECIR QUE SE PERDIÓ TODAVÍA MÁS COBERTURA. POR ENDE, ES MENESTER EL IMPLEMENTAR UNA NUEVA SEDE EN EL MUNICIPIO DE LINARES DEBIDO A QUE SERÍA EFICIENTE Y MUY IMPORTANTE, YA QUE, SÓLO EN ESTE MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACIÓN **84,666 HABITANTES** (49.5% HOMBRES Y 50.5% MUJERES) LO CONVIERTE EN UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN MÁS POBLACIÓN EN EL SUR DEL ESTADO, DATOS RECABADOS EN 2020 POR "DATAMEXICO", ADEMÁS, AHORRARÍA LOS TRASLADOS QUE CONLLEVA EL VIAJE HASTA MONTEMORELOS O LAS DEMÁS SEDES QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SE PROPONE A ESTA SOBERANÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN DE **ACUERDO, MISMA QUE LE PEDIRÍA SOMETA A VOTACIÓN. ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA FEDERAL, A REINSTALAR LA OFICINA EN LINARES CON EL FIN DE FACILITAR LOS TRÁMITES. ES CUANTO, PRESIDENTA.**"

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SUMARNOS AL EXHORTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA LUPITA GUIDI, OBVIAMENTE TODO LO QUE REPRESENTE QUE, PARA LOS MUNICIPIOS DEL SUR, LOS TRÁMITES Y LOS PROCEDIMIENTOS PUEDAN SER MÁS ÁGILES Y CERCANOS, SIEMPRE SERÁN APOYADOS POR UN SERVIDOR Y SI LA OFICINA DE LINARES YA EXISTÍA Y SE PUDIERA RETOMAR Y ESTO PERMITE QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TENGAN MÁS FACILIDADES PARA SUS TRÁMITES, OBVIAMENTE QUE NOS SUMAMOS AL EXHORTO DE LA COMPAÑERA LUPITA GUIDI.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES IGUAL SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA GUIDI, ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ES UNA NECESIDAD QUE TIENEN NUESTROS MUNICIPIOS, YO NADA MÁS LE PEDIRÍA SI ELLA ESTUVIERE DE ACUERDO, QUE COMO YA HIZO MENCIÓN, QUE EN SABINAS SUCEDIÓ LA MISMA SITUACIÓN DE QUE QUITARON DICHA OFICINA, SI DENTRO DE SU EXHORTO PUDIERA INCLUIR TAMBIÉN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SERÍA TODO, SI ESTUVIERA DE ACUERDO LA DIPUTADA GUIDI. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS DIPUTADO. LE PREGUNTO A LA PROMOVENTE, QUE ES LA DIPUTADA LUPITA GUIDI, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE ACABA DE HACER EL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ.”

**C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS:** “POR SUPUESTO QUE SÍ, CON MUCHO GUSTO DIPUTADO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “GRACIAS. SOLAMENTE LE PIDO AL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ, QUE NOS HAGA A ESTA MESA DIRECTIVA, ESA ADICIÓN POR ESCRITO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. YO INVITARÍA ÚNICAMENTE A LA PROMOVENTE, QUE REVISARAN MUY BIEN SI SE VA A EXHORTAR A CREAR UNA OFICINA O A RESTITUIR LO QUE HABÍA. EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NINGÚN FUNCIONARIO DEL SAT ACUDE A LINARES, EN LA ENTRADA DE ESTE GOBIERNO FEDERAL LO RETIRARON. LOS OTROS TRES AÑOS ANTERIORES

ACUDÍAN A OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO SUCEDÍA TAMBIÉN EN LOS ÚLTIMOS SIETE, OCHO AÑOS, UNA O DOS O TRES VECES AL MES. LA SOLICITUD DEL SAT ERA, REÚNE SETENTA CONTRIBUYENTES QUE NECESITARAN EL FIEL, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES A LO QUE IBAN. EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS EL MUNICIPIO, LA OFICINA DEL SAT, PUES ERA UN FUNCIONARIO DEL SAT QUE IBA A LA CÁMARA DE COMERCIO, A LA OFICINA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO Y AHÍ ATENDÍA UNA VEZ A LA SEMANA. CREO QUE LINARES Y LAS ZONAS NECESITAN UNA OFICINA COMPLETA, PORQUE SI LO QUE VAMOS A PEDIR ES QUE NOS RETRIBUYAN ESA VISITA MENSUAL O QUINCENAL, PORQUE SI DICEN QUE ASÍ ERA LO QUE TENÍAN; PUES QUIZÁ VAYA A PERDER EFICACIA EL EXHORTO QUE SE HACE. EN RESUMEN, TOTALMENTE A FAVOR DE LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTE EN TODAS LAS ZONAS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, LA OFICINA DE MONTEMORELOS REALMENTE NO DA NINGÚN SERVICIO, EL CONTRIBUYENTE TIENE QUE VENIR HASTA LA CIUDAD DE MONTERREY, INSISTO, PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA; ESTO LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, LOS ANTERIORES ACUDÍAN AL MUNICIPIO. PERO, EL EXHORTO TOTALMENTE A FAVOR. A MÍ ME GUSTARÍA QUE REALMENTE FUERA UNA OFICINA COMPLETA DE SEIS DÍAS A LA SEMANA, DE CINCO DÍAS A LA SEMANA Y NO UNA VISITA CADA SEMANA O CADA QUINCE DÍAS O CADA UN MES, COMO REGULARMENTE LO HEMOS TENIDO. PERO TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO, ESTO EN RAZÓN DEL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DE MÉXICO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EL DÍA 18 DE MARZO, CELEBRAMOS UN ANIVERSARIO MÁS DE UN EVENTO SUMAMENTE SIGNIFICATIVO PARA LAS Y LOS MEXICANOS, PUES EN UN DÍA COMO ESTE, SE MATERIALIZÓ LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN NUESTRO PAÍS, MISMA QUE FUE DECRETADA POR EL ENTONCES PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, QUIEN EN UN HECHO SIN PRECEDENTES REALIZÓ TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUITARNOS DEL YUGO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS QUE EXPLOTABAN NUESTROS YACIMIENTOS PETROLEROS, PARA LO CUAL, TUVO QUE RECURRIR A SOLICITAR EL APOYO ECONÓMICO Y EN ESPECIE DE LAS Y LOS CIUDADANOS PARA PODER ALCANZAR LA INDEMNIZACIÓN INJUSTA Y VENTAJOSA QUE PEDÍAN PARA RETIRARSE ESAS EMPRESAS. EN ESE DÍA, PERO DEL AÑO 1938, MÉXICO DEMOSTRÓ QUE ERA UN PAÍS LIBRE Y QUE ESTABA EN CONDICIONES DE DEFENDER Y PROTEGER SUS RECURSOS NATURALES, ADEMÁS DE PROHIBIR LA EXPLOTACIÓN DE LOS OBREROS QUIENES LABORABAN PARA ESTA INDUSTRIA, PUES ESTOS CARECÍAN DE MUCHOS DERECHOS Y BENEFICIOS, TALES COMO LA COBERTURA DE GASTOS POR ACCIDENTES O ENFERMEDADES, ADEMÁS, NO TENÍAN JORNADAS FIJAS Y EL PAGO DE LOS SALARIOS ERA MUY ESCUETO Y NO SIEMPRE SE LES MINISTRABA DE MANERA PUNTUAL. PREVIO A ESO, ES LOABLE DESTACAR COMO ANTECEDENTE, QUE AL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS LO VISITÓ EL GENERAL HERIBERTO JARA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUIEN

LE HABLÓ DE LOS PROBLEMAS QUE CON FRECUENCIA OCASIONABAN LAS EMPRESAS PETROLERAS EXTRANJERAS, Y CONSISTENTES EN TODO TIPO DE TROPELÍAS COMO LOS DESPOJOS, ASESINATOS, SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES SIN NINGÚN TIPO DE CONSIDERACIÓN HUMANA O AMBIENTAL, PUES ESTOS HACÍAN ALARDE DE CONTAR CON APOYOS PODEROSOS SINTIÉNDOSE COMO SI ESTUVIERAN EN TIERRAS CONQUISTADAS POR ELLOS. SE NEGABAN A ACATAR EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL QUE SE ESTABLECE LA PROPIEDAD DE LA NACIÓN SOBRE EL SUBSUELO, YA QUE CON EL APOYO DE SUS GOBIERNOS COMO EL DE INGLATERRA, PRESIONARON PARA QUE NO SE APLICARA ESE ARTÍCULO RETROACTIVAMENTE A LAS CONCESIONES OTORGADAS DURANTE EL PORFIRITO, ESAS EMPRESAS, LLEGARON A TAL GRADO DE IMPUNIDAD QUE NO ACATABAN LAS RESOLUCIONES QUE EMITÍA LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS BIENES DE LA NACIÓN, HECHO QUE SIN DUDA, FUE PILAR PARA QUE EL PRESIDENTE CÁRDENAS DETERMINARA DAR UN PASO HACIA ADELANTE Y PROCLAMAR EL DECRETO PARA LA EXPROPIACIÓN PETROLERA. ÉSTA, CONCLUYÓ QUE, EL ESTADO MEXICANO TENDRÍA CONTROL TOTAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PETRÓLEO EN TERRITORIO NACIONAL, ES DECIR, EN MAR Y TIERRA, AL PASO DEL TIEMPO, ESO REPRESENTÓ QUE EL GOBIERNO OBTUVIERA MÁS RECURSOS ECONÓMICOS, CON LO CUAL SE FORTALECIERON LAS FINANZAS PÚBLICAS, Y A SU VEZ LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL, COMO EL DE LA ALFABETIZACIÓN UNIVERSAL, DE LAS Y LOS NIÑOS. A OCHENTA Y CUATRO AÑOS DE DISTANCIA DE AQUEL SUCESO, DEBEMOS DE VALORAR Y CELEBRAR EL ESFUERZO DEL PUEBLO MEXICANO, YA QUE ESE FUE EL INICIO DE UNO DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE NUESTRA SOBERANÍA, EL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS NACIONALES, Y DEL CRECIMIENTO EN TÉRMINOS GENERALES QUE CULMINÓ EN EL MILAGRO MEXICANO. LA EXPROPIACIÓN PETROLERA FUE, ES Y SEGUIRÁ SIENDO UN EJEMPLO DE CÓMO ACTUAR PARA ENALTECER LA DIGNIDAD NACIONAL Y PRESERVAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PATRIA MÁS LIBRE, MÁS JUSTA, MÁS DEMOCRÁTICA Y MÁS SOBERANA, POR ELLO NO DEBEMOS OLVIDAR QUE CON ESA MISMA FUERZA QUE LOGRAMOS LA EXPROPIACIÓN, DEBEMOS HACERNOS ESCUCHAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TEMAS DE TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PATRIA. POR EJEMPLO, FUIMOS CAPACES DE SOBREPONERNOS A UNA INVASIÓN PRETENDIDA POR LOS FRANCESES, AL INTENTO DE TOMA DE LOS ESTADOUNIDENSES EN 1847, A CATÁSTROFES NATURALES COMO LOS TERREMOTOS DE LOS AÑOS 1985 Y 2017,

LOGRAMOS EL DESARROLLO DE UNA VACUNA PATRIA PARA COMBATIR EL COVID-19, CON INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS CIEN POR CIENTO MEXICANOS, MISMA CON LA QUE YA SE HA APOYADO A MÁS PAÍSES QUE NO TENÍAN ACCESO A DOTACIÓN DE VACUNAS. NO MENOS IMPORTANTE ES CITAR, QUE AHORA TAMBIÉN ESTAMOS ANTE EL PREÁMBULO DE LA SOBERANÍA EN MATERIA ENERGÉTICA Y CON EL BLINDAJE A QUE SE HA DADO A LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO, PUES ESTE MATERIAL, AL IGUAL QUE EL PETRÓLEO EN 1938, ES PROPIEDAD DEL PUEBLO, DE LAS Y LOS MEXICANOS, Y DE NUESTRAS Y NUESTROS HIJOS. DEBEMOS DE DARLE SIEMPRE PRIORIDAD A LA PREMISA DEL ARTÍCULO 32 CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE QUE LOS MEXICANOS SERÁN PREFERIDOS A LOS EXTRANJEROS, PORQUE TENEMOS LAS GANAS Y LA CAPACIDAD DE SOBRESALIR, SIEMPRE CON LA MIRADA MUY EN ALTO, CON EL ANHELO DE CREAR UN MEJOR FUTURO. SI PUDIMOS EN AQUEL TIEMPO, TAMBIÉN PODEMOS AHORA ANTE CUALQUIER OBSTÁCULO. LOS MEXICANOS QUEREMOS SUPERARNOS, DESEAMOS REALMENTE SALIR ADELANTE, ESTAMOS CONVENCIDOS DE LA IMPORTANCIA DE MEJORAR. EL ACONTECIMIENTO DEL 18 DE MARZO NOS INVITA A TENER PRESENTE QUE EL PETRÓLEO ES NUESTRO, DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, Y MÁS AHORA QUE ESTÁN POR MATERIALIZARSE PROYECTOS IMPORTANTES PARA EL ABASTO DE COMBUSTIBLES, EXTRAYENDO LOS HIDROCARBUROS NECESARIOS PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GARANTIZAR ASÍ EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS. LA DEFENSA DEL PETRÓLEO, AL IGUAL QUE EN 1938, REPRESENTA LA DEFENSA DE NUESTRA PATRIA; PRESERVAR EL PATRIMONIO DE NUESTRAS FAMILIAS Y LEGAR UN FUTURO PROMISORIO PARA NUESTROS HIJOS. ES CUANTO PRESIDENTA, ES UN POSICIONAMIENTO.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUISIERA SUMARME AL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ, POR LA CONMEMORACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA. EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA, CONTAMOS CON LA REFINERÍA ING. HÉCTOR R. LARA SOSA, LA CUAL FUE INAUGURADA EN MARZO DE 1979; CABE SEÑALAR, QUE SU NOMBRE FUE ADOPTADO EN HONOR AL ING. HÉCTOR R. LARA SOSA, QUIEN CONTRIBUYÓ A LA EDIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL DURANTE CUARENTA AÑOS AL SERVICIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS. DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN REALIZADO IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS DE YACIMIENTOS EN DIVERSOS CAMPOS PETROLEROS, LO QUE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA NUESTRA NACIÓN Y A FIN DE MEJORAR

NUESTRA CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS HIDROCARBUROS. MI RECONOCIMIENTO A LA SECCIÓN 49 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL PERSONAL DE CONFIANZA Y A TODOS AQUELLOS QUIENES, DESDE MI CIUDAD NATAL, CADEREYTA JIMÉNEZ, APORTAN VALOR A LA COMUNIDAD JIMENENSE Y CON ORGULLO REPRESENTAN AL GREMIO PETROLERO EN TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA COMUNIDAD. SABEN DE ANTEMANO QUE USTEDES Y SUS FAMILIAS CUENTAN CON UN SERVIDOR. EL PASADO VIERNES SE CONMEMORARON 84 AÑOS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, EVENTO QUE MARCÓ UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HOY 22 DE MARZO SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA. COMO NUNCA ANTES, ESTA FECHA REVISTE UN ALTO SIGNIFICADO PARA NUESTRO ESTADO Y TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAMOS EN ÉL. EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA FUE PROCLAMADO POR LA ONU EN 1992, CON LA FINALIDAD DE TOMAR CONCIENCIA Y ENCONTRAR SOLUCIONES AL GRAVE PROBLEMA DE ESCASEZ DE AGUA A NIVEL GLOBAL. EN ESTE 2022 EL ORGANISMO INTERNACIONAL DESIGNÓ, COMO HA SUCEDIDO DESDE QUE SE CELEBRA ESTA FECHA, UN TEMA. EN ESTA OCASIÓN EL TEMA PRINCIPAL ESTARÁ CENTRADO EN LA IMPORTANCIA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS. LA AGENDA 2030 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTEMPLA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL AGUA DULCE EN TODO EL MUNDO COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PLANETA. COMO ES SABIDO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS EN ESTE RECINTO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA REGISTRADO UNA ESCASEZ DE AGUA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO DEBIDO A DIFERENTES RAZONES: 1. LA PRINCIPAL CAUSA SE ATRIBUYE A LA EXCESIVA POBLACIÓN. SE ESTIMA QUE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL LLEGARÁ A LO 9,700 MILLONES DE PERSONAS PARA EL 2050. 2. EL ACTUAL SOBREEXPLORAMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS. 3. LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, FENÓMENOS QUE NO SÓLO PROVOCAN LA PERDIDA DE AGUA DULCE, SINO TAMBIÉN EL DESPLAZAMIENTO DE MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL PLANETA. EN ESTE MARCO DE FENÓMENOS ADVERSOS, ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN QUE EN ESTE MOMENTO VIVIMOS UNA CRISIS POR FALTA DE AGUA? SIN DUDA, HAY FENÓMENOS CLIMÁTICOS QUE EXPLICAN LA ESCASEZ DE AGUA, POR EJEMPLO, EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA GLOBAL ALTERA EL COMPORTAMIENTO DE LOS CICLOS DE AGUA MANIFESTÁNDOSE EN POCAS PRECIPITACIONES PLUVIALES. DE ACUERDO CON DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL

AGUA, EL AÑO PASADO SE REGISTRARON PRECIPITACIONES DE SÓLO 497.7 MILÍMETROS, LA CIFRA MÁS BAJA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, CON LO QUE LA ENTIDAD ACUMULÓ YA CINCO AÑOS CON PRECIPITACIONES PLUVIALES POR DEBAJO DE LA MEDIA ANUAL, ALGO QUE NO OCURRÍA DESDE LA DÉCADA DE LOS 90 EN NUEVO LEÓN. SI A ESTO AGRAGAMOS QUE LAS TEMPERATURAS HAN ESTADO POR ARRIBA DEL PROMEDIO REGISTRADO EN OTROS AÑOS, SE HA CONFIGURADO LA MEJOR CONDICIÓN PARA PADECER TERRIBLEMENTE LA ESCASEZ DE AGUA COMO YA LO ESTAMOS VIVIENDO. UN INFORME DE POLÍTICAS DE ONU-AGUA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGUA DE LA ORGANIZACIÓN UN WATER, ESTIMA QUE, POR CADA GRADO DE CALENTAMIENTO GLOBAL, APROXIMADAMENTE UN 7% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL ESTARÁ EXPUESTA A UNA DISMINUCIÓN DE AL MENOS DEL 20% DE LOS RECURSOS HÍDRICOS RENOVABLES. DE ACUERDO CON EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN), 83.9% DEL TERRITORIO NACIONAL SUFRE SEQUÍAS INTENSIFICADAS EN ESTE AÑO POR LA DISMINUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE LLUVIAS. PERO EN TODO ESTE ESCENARIO EXISTE UN INGREDIENTE QUE TAMBIÉN HA PROVOCADO QUE PARTICULARMENTE EN NUESTRO ESTADO ESTEMOS PADECiendo EL PROBLEMA DE LA INSUFICIENCIA DE AGUA: ME REFIERO A LA INCAPACIDAD Y FALTA DE VISIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA GENERAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA PREVENIR ESTOS GRAVES PROBLEMAS. PÚBLICAMENTE SABEMOS QUE EL ORGANISMO PÚBLICO QUE SE RESPONSABILIZA DE LAS POLÍTICAS PARA DOTAR Y DISTRIBUIR EL AGUA POTABLE EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, MEJOR CONOCIDO COMO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, HA SIDO SEÑALADO POR SERIAS ACUSACIONES DE CORRUPCIÓN EN SUS ADMINISTRACIONES PASADAS. TAMBIÉN SABEMOS QUE EL ANTERIOR GOBIERNO ESTATAL DETUVO UN PROYECTO PARA DOTAR DE AGUA A LA CIUDAD SIN QUE DIERA UNA ALTERNATIVA VIABLE A ESA DECISIÓN. LO CIERTO QUE EN ESTE MARZO DE 2022 ESTAMOS PADECiendo UNA ESCASEZ DE AGUA QUE NO SE HABÍA REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS. EL MEJOR EJEMPLO SON LAS IMÁGENES DE LAS PRESAS QUE GENERAN TRISTEZA Y ENOJO ENTRE LA GENTE, PERO LAMENTABLEMENTE NO SE VE UNA SOLUCIÓN EN EL INMEDIATO PRÓXIMO QUE NOS GARANTICE LA DOTACIÓN SUFFICIENTE DE AGUA POTABLE. POR EL CONTRARIO, POR OMISIONES DEL PASADO, HOY ESTAMOS VIVIENDO UN RACIONAMIENTO DE AGUA, ALGO QUE NO PENSAMOS QUE VOLVERÍA A SUCEDER. POR ELLO INICIÉ ESTA PARTICIPACIÓN DESTACANDO EL SIGNIFICADO QUE TIENE ESTE DIA PARA LOS REGIOMONTANOS. LA CIUDADANÍA ESTÁ HACIENDO SU PARTE, OBLIGADA POR LAS CIRCUNSTANCIAS Y POR LAS DECISIONES DE LAS PASADAS AUTORIDADES. NOSOTROS

COMO LEGISLADORES HEMOS HECHO LLAMADOS A LA ACCIÓN INMEDIATA, A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA GENTE Y TAMBIÉN CONTRIBUYENDO CON REFORMAS QUE AYUDEN A PRESERVAR EL VITAL LÍQUIDO Y MEJoras EN EL SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. HOY, PARADÓJICAMENTE ESTAMOS CONMEMORANDO ESTE DÍA MUNDIAL DEL AGUA, CON EL INICIO DEL RACIONAMIENTO DEL SERVICIO EN NUESTRA CIUDAD. DESEAMOS QUE ESTE HECHO SIRVA PARA GENERAR CONCIENCIA DE LARGO PLAZO QUE NOS AYUDE A ENTENDER QUE LOS RECURSOS NATURALES QUE NO CUIDEMOS EN EL PRESENTE, SERÁN LOS QUE FALTARÁN EN EL FUTURO Y QUIENES LO PADECERÁN SERÁN NUESTRAS PRÓXIMAS GENERACIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EN NUESTRO PAÍS, EL DERECHO AL AGUA ES UN DERECHO HUMANO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE QUE: *“TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES.* EN LA ACTUALIDAD, ES DE TODOS SABIDO QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO HA AFECTADO O MODIFICADO LOS PATRONES DE PRECIPITACIÓN, LO QUE PROVOCA QUE LA TIERRA SE CALIENTE Y GENERE SEQUÍAS POR LARGOS PERIODOS DE TIEMPO, SIENDO CADA VEZ MÁS SEVERAS COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO ESTADO DURANTE ESTOS MESES. Y NO SOLAMENTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, SINO QUE TAMBIÉN EL USO DESMEDIDO DE UNOS CUANTOS, MIENTRAS QUE LAS INMENSAS MAYORÍAS TENEMOS CORTES Y ALZAS EN NUESTROS RECIBOS POR TARIFA DOMÉSTICA. EN DÍAS ANTERIORES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA EN EL ESTADO, SOSTUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTEREY, PARA CONOCER DIVERSAS ACCIONES QUE LA PARAESTATAL ESTÁ REALIZANDO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DURANTE ESTA CRISIS, AL RESPECTO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS CIERTOS QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR NO SON SUFICIENTES PARA SER MANEJABLE ESTA CRISIS. POR LO QUE EL DÍA DE HOY, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA,

REALIZAMOS UN EMERGENTE LLAMADO A LA POBLACIÓN NEOLONESA EN GENERAL, PARA ACTUAR CON RESPONSABILIDAD EN NUESTRAS CASAS, TRABAJOS Y DEMÁS LUGARES EN LOS QUE TENGAMOS QUE UTILIZAR EL VITAL LÍQUIDO, YA QUE DEBEMOS PARTICIPAR A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES Y TAMBIÉN DE NUESTRA CONDUCTA DIARIA PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA. POR OTRA PARTE, ES PRECISO SEÑALAR QUE, SEGÚN DATOS PERIODÍSTICOS DE LA SEMANA ANTERIOR, A LA RED DE SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SE HAN SUMADO SIETE POZOS PRIVADOS. SIN EMBARGO, AL INICIAR ESTE DÍA, EL CONTROL DE CORTES DE AGUA POR COLONIAS Y POR MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, NOS RESULTA NECESARIO HACER UN RESPETUOSO, PERO A LA VEZ, ENÉRGICO LLAMADO A LAS GRANDES EMPRESAS QUE TIENEN CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE POZOS DE AGUA, PARA QUE LOS FACILITEN, PARA QUE LOS COMPARTAN Y ASÍ PODER ENFRENTAR SOLIDARIAMENTE Y ENTRE TODAS Y ENTRE TODOS LA SEQUÍA QUE HOY PADECEMOS. Y VOLVEMOS A SOLICITAR, COMO LO HEMOS SOLICITADO EN ESTA TRIBUNA Y TAMBIÉN EN LAS REUNIONES QUE HEMOS SOSTENIDO CON AGUA Y DRENAJE, QUE LOS CORTES DE AGUA SEAN ESCALONADOS, PORQUE EN LOS DÍAS ANTERIORES, LA SEMANA QUE TERMINÓ EL DÍA DOMINGO, HUBO COLONIAS EN ESCOBEDO QUE DURARON TRES Y HASTA CUATRO DÍAS SIN AGUA, POR LO QUE SOLICITAMOS, QUE SI IMPLEMENTARON ESTE PROGRAMA QUE SE LLAMA “AGUA PARA TODOS Y PARA TODAS” Y QUE INCLUYE CORTES DE AGUA, REPITO, QUE SEAN ESCALONADOS, PORQUE, PUES, NADA MÁS SE VIERON EN ALGUNAS COLONIAS; ENTONCES ESPERAMOS QUE SE CUMPLA, AUNQUE DIJERON QUE NO IBA HABER NINGÚN CORTE, PERO BUENO, YA CAMBIARON. QUE CUMPLAN CON EL ROL QUE ESTABLECIERON. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. COMO RECORDARÁN, HACE TIEMPO HICIMOS UN LLAMADO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE Y, GRACIAS A LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO AMIGO JAVIER CABALLERO, SE TOMÓ UN ACUERDO DENTRO DEL CONSEJO, PARA QUE SE APLICARAN REDUCTORES EN EL CONSUMO, PARTICULARMENTE AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIESEN CONSUMIENDO MÁS DE 300 LITROS DIARIOS, AQUELLOS DOMICILIOS EN LOS QUE EL *PER CÁPITA* FUERA SUPERIOR A ESA CANTIDAD. HABLÁBAMOS QUE LA RECOMENDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ES DE 100 LITROS DIARIOS POR PERSONA, Y HOY EN NUEVO LEÓN TENEMOS PERSONAS O HAY PERSONAS

QUE CONSUMEN HASTA 500 LITROS DIARIOS, EN UNA CRISIS DE AGUA QUE NOS AFECTA MUCHÍSIMO A TODOS. PRIMERO, Y EN EL MARCO DE ESTE DÍA INTERNACIONAL, AGRADECER A NUESTRO AMIGO DIPUTADO QUE NOS HAYA PUES REPRESENTADO EN ESE CONSEJO Y QUE HAYA LLEVADO ESTA PROPUESTA. AGRADECER A AGUA Y DRENAJE QUE LA HAYA ACEPTADO Y, BUENO, AHORA ME PARECE PERTINENTE DESPUÉS DE ESTE PRIMER PILOTO, CUESTIONAR SI LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ SIGUIENDO DE LOS CORTES DE AGUA EN DIFERENTES ZONAS, ES LA ESTRATEGIA CORRECTA. YO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN EL “QUE”, PERO VALE LA PENA CUESTIONAR EL “COMO”, VAYA, CON ESTAS ACCIONES DE PRUEBA Y ERROR; PORQUE SUCEDIÓ QUE EL CONSUMO DE AGUA SE DISPARÓ EN LUGAR DE REDUCIRSE, ENTONCES, ¿QUÉ EFECTO ESTÁ TENIENDO ESTO?, ME PARECE QUE SI NO SE CONTROLA Y NO SE CUIDA, EL EFECTO PUDIERA SER SIMILAR AL EFECTO QUE TIENE LA LEY SECA EN LAS ELECCIONES. SIEMPRE QUE HAY ELECCIONES SE SUSPENDE LA VENTA DE ALCOHOL UN DÍA ANTES, Y CASUALMENTE EL CONSUMO DE ALCOHOL SE DISPARA EN LUGAR DE REDUCIRSE. EN TODO EL SUR DEL PAÍS, EN LA ELECCIÓN DEL 2021, SE DISPARÓ UN 80% EL CONSUMO Y A NIVEL NACIONAL UN 36, SOLAMENTE ESE FIN DE SEMANA LA GENTE COMPRÓ EL ALCOHOL QUE NO ESTABA DISPUESTO A CONSUMIR EN UN ESCENARIO DONDE NO HUBIESE LEY SECA. CORREMOS EL RIESGO DE QUE EN ESTOS DÍAS LA GENTE PUES, LLENE TINACOS O ALMACENE AGUA QUE A LO MEJOR NI SQUIERA PENSABA UTILIZAR Y LA TERMINA UTILIZANDO. ENTONCES, AGRADECIMOS LA INTENCIÓN Y FELICITAMOS LA INTENCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PERO CREO QUE DEBE DE HABER UN MECANISMO APAREJADO A ESTA DECISIÓN PARA EVITAR QUE TENGAMOS EL MISMO EFECTO QUE TENEMOS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY SECA, QUE, EN LUGAR DE REDUCIR EL CONSUMO, EL CONSUMO SE DISPARE EN PLENA CRISIS EN PERJUICIO DE MUCHÍSIMAS PERSONAS. Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, DE REPENTE YO CREO QUE NOS DA, PUES NO SÉ SI NOS DA MIEDO MENCIONARLO O PORQUE HEMOS HABLADO TAN POCO DE ESTE TEMA, PERO YO COINCIDO CON NUESTRA COMPAÑERA ANYLU BENDICIÓN, PORQUE, LA PREGUNTA ES: ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? O ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ HACIENDO LA INDUSTRIA? NO DUDO QUE GRANDES EMPRESARIOS ESTÉN PONIENDO DE SU PARTE, O GRANDES EMPRESAS ESTÉN PONIENDO DE SU PARTE EN ESTA CRISIS, PERO TAMPOCO DUDO NI TANTITO, QUE, A ALGUNAS EMPRESAS, ALGUNAS COMPAÑÍAS, ESTE, PUES NO SE LES ESTÉ EXIGIENDO TAMBIÉN ALGUNA MEDIDA DE SOLIDARIDAD CON TODAS LAS FAMILIAS Y CON TODA LA GENTE QUE HOY NO TIENE AGUA. SI NOSOTROS TENEMOS PERSONAS QUE ESTÁN CONSUMIENDO HASTA 500 LITROS, ME PARECE QUE ENTONCES EL

PROBLEMA TIENE NOMBRE Y APELLIDO Y ME PARECE QUE LAS ACCIONES, PUES NO DEBEN DE SER UNILATERALES E IGUALES PARA TODOS, SINO EN LA MEDIDA EN LA QUE CADA ENTE ECONÓMICO, CADA PERSONA CONSUME, ES EN LA MEDIDA EN LA QUE TAMBIÉN SE DEBE DE APLICAR ESA RESTRICCIÓN. Y BUENO PUES A PROPÓSITO DE ESTE DÍA DEL AGUA, PUES VALOREMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER TODAVÍA ALGO Y QUE EL SIGUIENTE AÑO PODAMOS SEGUIR, PUES CELEBRANDO, O NO SÉ SI LAMENTÁNDONOS. OJALÁ SALGAMOS JUNTOS DE ESTA CRISIS, PUES TRABAJANDO EN EQUIPO, GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, INICIATIVA PRIVADA Y, POR SUPUESTO, PUES ESTE CONGRESO, ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES, HOY QUE CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA Y CON ESTE POSICIONAMIENTO QUE NOS COMPARTIÓ NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, EN DONDE LO HACE DE MANERA MAGNÍFICA, EXPONIÉNDONOS NO SOLAMENTE LOS CRITERIOS POR EL CUAL LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS AMERITA A QUE ESTE DÍA SE VISIBILICE EL TEMA. YO QUIERO MENCIONARLES QUE, PARA ALGUNOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, TAL VEZ LA MAYORÍA, ESTA ES UNA HISTORIA QUE YA VIMOS, QUE LA VIMOS EN LOS OCHENTA Y QUE LA VIMOS A PRINCIPIOS DE LOS NOVENTA, ¿SÍ?, ESA FUE UNA HISTORIA EN DONDE TAL VEZ, EN MI CASO, MI PRIMERA FUNCIÓN DE UNA NIÑA ERA CUIDAR UNA LLAVE PARA QUE NO SE DERRAMARA LAS GOTAS DE AGUA. ESTA UNA HISTORIA EN LA CUAL NO HEMOS APRENDIDO Y, EL DÍA DE HOY CON ESTE POSICIONAMIENTO, DEJAMOS EN LA HISTORIA EN ESTE CONGRESO, QUE DEBEMOS DE APRENDER MÁS RÁPIDO Y QUE DEBEMOS DE TENER ESTA CAPACIDAD DE RESILIENCIA, QUE ES A LA CUAL ESTAMOS INVITADOS HACER EN UNA COMUNIDAD MUNDIAL, EN UNA COMUNIDAD GLOBAL; PORQUE YA NOS ALCANZÓ LA HISTORIA Y PORQUE YA ESTAMOS EN UN MOMENTO “CERO”, EN DONDE YA NO ES OPCIÓN VOLVER ATRÁS, YA HAN PASADO MÁS DE CUARENTA AÑOS, CUARENTA AÑOS APROXIMADAMENTE, ¿SÍ?, Y EN ESTOS AÑOS NI SE HA CONSTRUIDO MÁS INFRAESTRUCTURA, PERO TAMPOCO HEMOS CAMBIADO NUESTRA FORMA DE PENSAR, PORQUE SÍ ESTAMOS CONSCIENTES LOS QUE HEMOS SIDO AFECTADOS, PERO HAY UN GRUPO, QUE SON UNA NUEVA GENERACIÓN, QUE NO HA VIVIDO EL TEMA DE LOS CORTES DE AGUA Y QUE HOY VA A APRENDER DESAFORTUNADAMENTE PORQUE ESTÁN EXISTIENDO CORTES DE AGUA, HOY VAN A SER MÁS SENSIBLES A LA EXISTENCIA DE ESTA AFECTACIÓN O FALTA DE AGUA. Y, QUIERO COMPARTIRLES, QUE NACIONES UNIDAS ELIGIÓ EL TEMA AGUA SUBTERRÁNEA A SER

VISIBLE LO INVISIBLE, Y YO QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO, EN ESTA TRIBUNA, PARA DECIR QUE HAY QUE INSISTIR, INSISTIR EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, QUE LAS FUENTES SUPERFICIALES ESTÁN AGOTÁNDOSE; SIN EMBARGO, TENEMOS FUENTES SUBTERRÁNEAS Y ESAS FUENTES SUBTERRÁNEAS NO HAN SIDO EXPLORADAS, NADA MÁS HAN SIDO EXPLOTADAS Y ESAS FUENTES SUBTERRÁNEAS NO LAS HEMOS VALORADO COMO DEBEN DE VALORARSE, Y ME REFIERO AL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, A LA SIERRA DE PICACHOS, AL MISMO CENTRO DE MONTERREY, HOY SÍ TODOS VOLTEAN AL CENTRO DE MONTERREY, PUES PORQUE AQUÍ HAY AGUA, AQUÍ DEBAJO DE ESTE EDIFICO HAY AGUA, ABAJO DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY HAY AGUA, ¿SÍ? PERO, NADA MÁS CUANDO HAY NECESIDAD VOLTEAMOS A VER LAS COSAS, SE QUEMAN LOS CERROS Y HABLAMOS DE LOS BOSQUES. ES UN BUEN MOMENTO PARA VISIBILIZAR LO INVISIBLE Y LO INVISIBLE ES QUE EL AGUA NO LLEGA SOLITA A NUESTRAS CASAS, HAY TODO UN PROCESO Y HAY QUE INSISTIR EN ESO. Y, QUIERO FINALMENTE DECIR, QUE EN ESTE DÍA YO HAGO UN LLAMADO MUY PARTICULARMENTE A LA CONAGUA PARA QUE PUBLIQUE YA LA DECLARATORIA QUE TIENE PENDIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO TAMBÍEN UN LLAMADO A AGUA Y DRENAJE PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE ADVERTIRLE A LA POBLACIÓN CUANDO VAN A SER LOS CORTES DE AGUA. PORQUE SI BIEN SI ENTENDEMOS QUE NO HAY AGUA Y ESO NADIE LO PONE EN DUDA; PORQUE SI BIEN SI ENTENDEMOS TAMBÍEN QUE HAY UN DEBATE QUE SI LAS TARIFAS Y QUE PUEDE SER DEBATIBLE ENTRE NOSOTROS Y QUE LA POBLACIÓN LO PUEDE CUESTIONAR, ESO TAMBÍEN ES CIERTO. LO QUE NO PODEMOS PERMITIR ES NO ADVERTIRLE A LA COMUNIDAD QUE NO HAY AGUA. ENTONCES, CREO QUE, EN ESTA FECHA, EN ESTA FECHA QUE ES IMPORTANTE, PORQUE NOS HACEMOS SENSIBLES A LA IMPORTANCIA DE ESTE VITAL LÍQUIDO, ES TAMBÍEN IMPORTANTE PARA QUE NOSOTROS RACIONALICEMOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EL CUIDADO DEL VITAL LÍQUIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. BUENO, PUES RAÚL NOS HA RECORDADO EL DÍA QUE ESTAMOS VIVIENDO, EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, QUE NADIE SABE LO QUE TIENE HASTA QUE LO VE PERDIDO Y NOSOTROS LO ESTAMOS PERDIENDO, ESO ES UNA REALIDAD, NOS TIENE A TODOS TRISTES, BUSCANDO RESPONSABLES EN ALGUNA PARTE MÁS QUE DIFÍCILMENTE LOS VAYAMOS A ENCONTRAR, BUSCANDO SOLUCIONES DE CORTO PLAZO, DE MEDIANO PLAZO, DE LARGO PLAZO; BUENO, PUES NADIE PUEDE DESARROLLARSE SIN EL AGUA, NADIE PUEDE VIVIR SIN EL AGUA, NI LOS SERES HUMANOS, NI LOS SERES VIVOS. ESTE ES MOTIVO DE PLATICAR UN POQUITO RÁPIDO, LO QUE YO CREO QUE MAÑANA PRESENTARÉ UN EXHORTO. AGUA Y DRENAJE NOS DICE QUE LA PRESA DE LA BOCA HOY TERMINA SU BOMBEO, QUEDARÁ LA PRESA DE LA BOCA CON UN 14% DE SU CAPACIDAD, DICE, EN UN MOMENTO DIJO QUE ERA POR CUIDAR LAS ESPECIES QUE AHÍ HABITAN EN EL AGUA, POR SUPUESTO QUE ES IMPORTANTE. AYER COMENTABA EL DIRECTOR, QUE ES PORQUE EL AGUA NO PUEDE SER POTABILIZADA, NO SÉ SI SEA DEMASIADA SUCIA, NO CONOZCO, PERO ASÍ LO DEFINIÓ. YO LES COMENTO QUE LA PRESA CERRO PRIETO HOY EN DÍA ESTÁ POR DEBAJO DEL 8%, CREO QUE SI LA MIDEN HOY VA ANDAR EN EL 7% Y UNOS CUANTOS DÍAS EN EL 6% Y NO PARAN EL BOMBEO, AL CONTRARIO, AYER VEÍA YO QUE QUIZÁ LO QUIERAN INCREMENTAR Y AHÍ EN LA PRESA CERRO PRIETO, HABITAN, VIVEN, SE HAN DESARROLLADO DURANTE TODA LA VIDA, BUENO, DESDE EL 82, PUES POBLACIONES IMPORTANTE DE ROBALO, DE TILAPIA, DE BAGRE, DE CARPA, DE BESUGO, DE PINTONTLES, AHÍ VIVEN, AHÍ ESTÁN EN ESE PEQUEÑO ESTANQUE QUE YA TIENE EL 7%. ENTIENDO PERFECTAMENTE EL CUIDADO DE LA PRESA DE LA BOCA, ES UNA PRESA TURÍSTICA, MEDIÁTICA, Y YO HE PENSADO QUE EL DÍA QUE SE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA DE NUEVO LEÓN, DEL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA, LA PRESA DE LA BOCA DEBERÍA DE RETIRARSE DEL SISTEMA QUE APORTA AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA Y QUEDARSE COMO UN ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA ZONA Y DE NUEVO LEÓN, Y QUE NO AFECTE; PORQUE TODOS NOS DIMOS CUENTA DE QUE AFECTA MENTALMENTE A LA SOCIEDAD. LA GENTE VA Y VISITA LA PRESA DE LA BOCA Y SE VIENE ENTRISTECIDA, DEPRIMIDA, ENTONCES YO HE CONSIDERADO QUE LA PRESA DE LA BOCA EN SU MOMENTO PUDIERA PRESCINDIRSE, EL PROBLEMA ES QUE HOY QUEDA CON EL 14% MUY BIEN, NADA MÁS QUE CERRO PRIETO, SE LA QUIEREN ACABAR AL "CERO". CERRO PRIETO FUE UNA PRESA MUY BIEN CONSTRUIDA, MUY BIEN DISEÑADA, CERRO PRIETO SU SISTEMA DE BOMBEO NO PERMITE DE MANERA NATURAL BOMBEAR EL AGUA CUANDO LA PRESA TIENE EL 18 O 20% DE SU CAPACIDAD,

ASÍ LA DISEÑARON LOS CONSTRUCTORES, ASÍ LA VISUALIZARON, PRECISAMENTE PARA PROTEGER LA ECOLOGÍA DE LA PRESA. ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO AGUA Y DRENAJE AHORITA?, POR NECESIDAD LO ENTENDEMOS TODOS, CLARO QUE SÍ, ESTÁ BOMBEANDO DE LA ZONA DONDE HAY AGUA, A LA ZONA DE BOMBEO, HASTA LA ZONA METROPOLITANA. CUANDO LA PRESA SE DISEÑÓ PARA QUE NO SE BOMBEARA MENOS DEL 20%, AHORITA VAMOS AL 7%. YO PRESENTARÉ UN EXHORTO DONDE OTRA VEZ RESPETUOSAMENTE LE PEDIREMOS A AGUA Y DRENAJE, LE PEDIRÉ SI ES QUE USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, A QUE REVISE EL PROTOCOLO QUE ESTÁ HACIENDO. ESA SEMANA MÁS DE AGUA, DE LOS MIL O LOS MIL DOSCIENTOS LITROS POR SEGUNDO QUE ESTÁN EXTRAYENDO DE CERRO PRIETO, LE VA A AYUDAR EN ALGO, EN UNA SEMANA, PERO VA OCASIONAR UN ECOCIDIO TREMENDO EN LA ZONA, EN PERJUICIO PRINCIPALMENTE DE LA VIDA NATURAL Y DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN ALREDEDOR DE LA PRESA, QUE UTILIZAN LA PRESA, EN ALGUNOS CASOS DE MANERA COMERCIAL. ASÍ ES QUE, PUES, RECORDARNOS TODOS, INSISTO, NADIE ESTÁ BUSCANDO CULPABLES, LA SOCIEDAD NO LO ESTÁ BUSCANDO; QUIZÁ FALTA DE PREVISIÓN DEL ANTERIOR GOBIERNO, MÁS RAPIDEZ, NO SE... EN ALGUNA SITUACIÓN, PERO LA VERDAD ES QUE LO QUE DECÍA AHORITA EL DIPUTADO SUSARREY, DE QUE ANTE EL CORTE SE VA A AUMENTAR EL CONSUMO, NO VA HABER FORMA DE AUMENTAR EL CONSUMO, NO HAY AGUA PARA AUMENTAR EL CONSUMO, ESO NO VA A SER POSIBLE, OJALÁ Y NOS EQUIVOQUEMOS TODOS, PERO, LOS CORTES AHORITA PROGRAMADOS DE SECTORES SE VAN A AMPLIAR; PORQUE EN UNOS CUANTOS DÍAS CERRO PRIETO NO VA A APORTAR AGUA, QUEDARÁN, 7, 8, 9 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO DE UNA POBLACIÓN QUE NECESITA 16. ASÍ ES QUE, YO ÚNICAMENTE FELICITAR A RAÚL DE HABERSE POSICIONADO CON RESPECTO AL AGUA Y, SI AGUA Y DRENAJE ESCUCHARA, QUE PENSARA UN POQUITO LO QUE ESTÁ HACIENDO CON LA VIDA NATURAL EN LA PRESA CERRO PRIETO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, PUES PARA APOYAR, SÉ QUE ES UN POSICIONAMIENTO, PERO ES MUY IMPORTANTE QUE HABLEMOS EL DÍA DE HOY, QUE ES DÍA MUNDIAL DEL AGUA; PUES PRECISAMENTE DE QUE MUCHAS FAMILIAS NO TIENEN ACCESO A AGUA, EN MI CASO, PUES EL CORTE, YO SOY DE GUADALUPE, ENTONCES EL CORTE O LA DISMINUCIÓN DEL SERVICIO TOCA EL DÍA DE HOY Y, TAMBIÉN EN SAN NICOLÁS, MUCHAS FAMILIAS NI SIQUIERA SE HABÍAN ENTERADO QUE DÍA LES TOCABA, ENTONCES NO HABÍAN GUARDADO AGUA COMO PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE REQUIEREN Y, ADEMÁS, PUES TAMBIÉN HABLAR DE QUE HAY

FAMILIAS Y HAY COLONIAS COMPLETAS QUE NO TIENEN SERVICIO DE AGUA, NO SÓLO EL DÍA ESPECIFICADO QUE LES TOCA, SINO QUE ESTÁN ESPERANDO LOS MEDIDORES DE AGUA, YA SEA PORQUE SU COLONIA NO HA SIDO REGISTRADA LEGALMENTE, NO SÉ QUÉ MOVIMIENTOS ESTÉN HACIENDO, PERO EL CHISTE ES QUE ANTES TENÍAN AGUA EN UNAS TOMAS COLECTIVAS Y SE LES DEJÓ DE DAR EL SERVICIO AHORA DESDE LA CRISIS DEL AGUA Y NO TIENEN AGUA NO SÓLO UN DÍA A LA SEMANA, SINO TODA LA SEMANA, CUATRO O CINCO DÍAS. ENTONCES AHÍ TAMBIÉN, SÉ QUE NO ES UN EXHORTO Y A LO MEJOR SE TIENE QUE PLANTEAR MÁS ADELANTE COMO LO DICE EL DIPUTADO ADAME, PERO QUE LOS MUNICIPIOS AYUDEN A REGULARIZAR EN LA FORMA MÁS RÁPIDA QUE PUEDAN LAS COLONIAS, PARA QUE ÉSTAS FAMILIAS PUEDAN TENER MEDIDORES DE AGUA Y PUEDAN TENER SERVICIO POR LO MENOS SEIS DÍAS, SINO ES QUE SE PUEDE LOS SIETE, Y TAMBIÉN, IGUAL INVITAR A QUE REFLEXIONE AGUA Y DRENAJE, PORQUE NUESTRA CONSTITUCIÓN DICE QUE TODOS TENEMOS DERECHO AL AGUA, ESO ESTÁ EN EL ARTÍCULO 3 Y NO SÉ EN QUÉ MOMENTO HAY UNA DECISIÓN O UN ACUERDO QUE ESTÉ POR ENCIMA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTATAL, CREO QUE NO EXISTE UN ACUERDO DE ESE TIPO QUE PUEDA VIOLENTAR UN DERECHO HUMANO, QUE TIENEN TODAS LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SUMARME A ESTE POSICIONAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERO RAÚL, APOYARLO. COMO BIEN MENCIONA MI COMPAÑERA DE BANCADA, BRENDA, ESTA SITUACIÓN YA NOS ALCANZÓ, DURANTE MUCHOS AÑOS SE ESTUVIERON CREANDO CAMPAÑAS PARA CREAR CONCIENCIA DEL CUIDADO DEL AGUA, DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, YA NOS ALCANZÓ LA CRISIS, NOS ALCANZÓ LA CRISIS DEL AGUA, NOS ALCANZÓ TAMBIÉN LA CRISIS DE LA CALIDAD DEL AIRE; QUÉ MÁS ESTAMOS ESPERANDO QUE NOS ALCANCE PARA PODER REACCIONAR Y PODER CREAR ESAS ESTRATEGIAS QUE VAYAN A SUBSANAR TODO LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. PRECISAMENTE EN LA MAÑANA ME ENCONTRABA EN UNA ESCUELA, EN DONDE SE LE CREÓ UNA ESTRATEGIA CON LOS NIÑOS, UNA ACCIÓN EN DONDE ELLOS HICIERON CARTELES QUE LLEVABAN A CONCIENTIZAR SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA Y ES PRECISAMENTE LO QUE ESTAMOS BUSCANDO TAMBIÉN HACER, ES UNA ESTRATEGIA EL CREAR CONCIENCIA EN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES PARA QUE NO COMETAN LOS ERRORES QUE HEMOS COMETIDO NOSOTROS, EN DONDE NO HEMOS TOMADO ESAS ACCIONES CONTUNDENTES PARA CUIDAR NUESTROS RECURSOS NATURALES. COMO BIEN LO MENCIONABA OTRO COMPAÑERO, ESTA ES UNA ACCIÓN DE

TODOS, DONDE NOSOTROS COMO DIPUTADOS EXIGIMOS, HABLAMOS Y TAMBIÉN PRESENTAMOS INICIATIVAS, EN DONDE EXIGIMOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, AGUA Y DRENAJE, CONAGUA, DONDE ELLOS TIENEN QUE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES; Y, COMO NOSOTROS, EL LEGISLATIVO, PRESENTAMOS ESAS INICIATIVAS, VUELO A INSISTIR, EN QUE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO REFERENTE AL TEMA DEL AGUA, QUE SE LES DÉ ESA CALIDAD DE URGENTE Y QUE SE EMPIECEN YA A ANALIZAR, QUE SE EMPIECEN A CREAR LAS MESAS DE SER NECESARIO CON LAS PERSONAS EXPERTAS Y QUE SE LE DÉ YA TRÁMITE Y DICTAMINAR PARA QUE SE VUELVA LEY Y QUE SE PUEDAN LLEVAR A EJECUTAR Y QUE SIRVAN DE ESTRATEGIA PARA LAS DIFERENTES AUTORIDADES. ENTONCES HAGO UN LLAMADO PARA LAS PERSONAS QUE REPRESENTAN ESTAS COMISIONES, QUE LE DEN RAPIDEZ A ESTAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO POR DIFERENTES GRUPOS, YO CREO QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS PRESENTADO INICIATIVAS Y ESTAMOS EN LA TOTAL DISPOSICIÓN DE SACAR ADELANTE ESTAS MISMAS, PARA QUE SIRVAN TAMBIÉN DE ESTRATEGIA. SÍ HABLAR, SÍ EXIGIR, PERO TAMBIÉN ACCIONAR. ENTONCES, SERÍA TODA MI APORTACIÓN. GRACIAS.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **DIP. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA CRISIS DEL AGUA QUE PREVALECE EN NUEVO LEÓN HA ENCENDIDO LA ALARMA EN NUESTRA COMUNIDAD Y LO PEOR DEL CASO ES QUE LOS ESPECIALISTAS PREVÉN QUE ESTA CONTINGENCIA CONTINÚE EN LOS PRÓXIMOS MESES. ANTE LA URGENCIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ EN DÍAS PASADOS UNA SERIE DE ACCIONES PARA ENFRENTAR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO. UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES QUE SE ANUNCIARON POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES, ES QUE PARTIR DEL MARTES 22 DE MARZO, AGUA Y DRENAJE MONTERREY INICIARÁ CON EL CORTE PROGRAMADO EN EL SUMINISTRO DEL AGUA ANTE EL BAJO NIVEL EN LAS 3 PRESAS QUE ALIMENTAN AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE

ACUERDO CON DICHO PLAN, TODOS LOS DÍAS HABRÁ CORTES POR ZONAS EN MUNICIPIOS CONURBADOS Y ALGUNOS PERIFÉRICOS QUE SE QUEDARÁN SIN AGUA DESDE LAS 9:00 HORAS HASTA LAS 5:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE. ESTA ACCIÓN TRAERÁ MÚLTIPLES RETOS PARA TODA LA SOCIEDAD, PERO PRINCIPALMENTE A SECTORES BÁSICOS COMO ES EL CASO DE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO ESTADO TIENEN POCO DE HABER ABIERTO SUS PUERTAS PARA EL REGRESO A CLASES Y MUCHOS DIRECTIVOS NOS HAN SEÑALADO LAS GRANDES DEFICIENCIAS Y PROBLEMAS QUE HAN TENIDO QUE SORTEAR PARA PODER ATENDER A NUESTROS NIÑOS COMO SE MERECEN. EN LOS RECORRIDOS POR MI SECTOR, POR MI DISTRITO, SON CONSTANTES LAS QUEJAS EN LAS ESCUELAS POR PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, ROBOS, FALTA DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PERO PRINCIPALMENTE LA FALTA DE SERVICIOS COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEL SUMINISTRO DE AGUA. HEMOS SOLICITADO FORMALMENTE EL APOYO DE LAS AUTORIDADES PARA QUE SE ATIENDA PUNTUALMENTE CADA UNO DE LOS CASOS QUE NOS HAN COMENTADO EN LAS ESCUELAS Y EN ESTA OCASIÓN ESTE ES UNO MÁS DE ELLOS. COMPRENDEMOS QUE EL CORTE POR SECTORES BUSCA RACIONALIZAR EL USO DEL VITAL LÍQUIDO, PERO NO DEBEMOS EXPONER A NUESTROS NIÑOS A SUFRIR CONDICIONES INSALUBRES POR LA FALTA DE AGUA EN LOS PLANTELES Y MÁS CUANDO COMIENZA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA CON TEMPERATURAS MÁS ALTAS. ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE PARA APOYAR A LAS ESCUELAS CON EL SUMINISTRO DE AGUA. ESTA MEDIDA BENEFICIARÍA DIRECTAMENTE A LOS MÁS DE UN MILLÓN 46 MIL ESTUDIANTES, 48,188 MAESTROS Y A 6,088 PLANTELES EDUCATIVOS QUE OPERAN EN NUEVO LEÓN. OTRO PUNTO IMPORTANTE QUE NO SE ESTA TOMANDO EN CUENTA ES EL DE LA SALUD Y LOS HOSPITALES QUE OPERAN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EL AGUA ES VITAL EN LA OPERACIÓN DE LOS NOSOCOMIOS, NECESITAMOS GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN TODOS LOS HOSPITALES DE NUESTRA CIUDAD. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO.** - SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UN PLAN

EMERGENTE PARA APOYAR A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, CON EL SUMINISTRO DE AGUA ANTE LOS CORTES PROGRAMADOS, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR EN LA MATERIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE MARZO DE 2022. ATENTAMENTE, **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**. Y, ADEMÁS, SOLICITO SE CONSIDERE VOTAR EN ESTE MOMENTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES DEFINITIVAMENTE APOYAR EL EXHORTO DE MI COMPAÑERO FÉLIX, PARA ESTE PLAN EMERGENTE EN LAS ESCUELAS POR LA REDUCCIÓN DE AGUA. EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES DE NUEVO LEÓN COMENZÓ EL 14 DE FEBRERO, EN EL QUE MILES DE ESTUDIANTES RETORNARON A LAS AULAS EDUCATIVAS TRAS CASI DOS AÑOS DE CLASES VIRTUALES. EL GOBERNADOR DEL ESTADO DETALLÓ QUE LAS ESCUELAS SEGUIRÍAN PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA DISMINUCIÓN DE LOS CONTAGIOS EN EL ESTADO, SIN EMBARGO, DEBIDO A LA CRISIS DE AGUA QUE SE VIVE EN NUEVO LEÓN, EL ESTADO IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA DE AHORRO DEL VITAL LÍQUIDO COMO YA LO SABEMOS TODOS. ES PREOCUPANTE DARNOS CUENTA QUE LAS ESCUELAS NO SÓLO DE NIVEL BÁSICO, SINO DE TODAS LAS ESCUELAS EN TERRITORIO DONDE SE ENCUENTRA PROGRAMADO DICHO RECORTE DE AGUA, SERÁN AFECTADAS DE IGUAL MANERA. PARA TODOS ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL VITAL LÍQUIDO Y MÁS AHORA EN TIEMPOS DONDE LA LIMPIEZA ES LA BASE PARA EVITAR LOS CONTAGIOS DEL COVID. SIN EMBARGO, PARA LAS ESCUELAS RESULTA DE MAYOR NECESIDAD, AL PRESENTARSE LA ASISTENCIA COMPLETA EN PLANTELES QUE CONCURREN HASTA 800 ALUMNOS DE MANERA PRESENCIAL. ES IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO Y AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, IMPLEMENTEN UN PLAN EMERGENTE, PARA QUE, EN CONJUNTO, NO PERMITAN QUE NINGÚN PLANTEL SE QUEDE SIN AGUA CUANDO SE TENGA PROGRAMADO SU CORTE. POR LO QUE APOYAMOS EL EXHORTO EXPUESTO POR MI COMPAÑERO FÉLIX. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NO, PUES, PARA APOYAR COMPLETAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, TANTO EN EL TEMA DE LAS ESCUELAS, EN DONDE ESTÁN NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, COMO EL TEMA DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. ES MUY IMPORTANTE QUE AHÍ SE TENGA TODO EL

TIEMPO UN SERVICIO DE AGUA, PORQUE SI NO SE TRASTOCA TODO EL SERVICIO, TODA LA LIMPIEZA, HAY ENFERMEDADES QUE CASI SIEMPRE ESTÁN PRESENTES EN LOS NOSOCOMIOS Y QUE SI NO SE TIENE EL AGUA PARA CURAR HERIDAS, PARA UNA LIMPIEZA, UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y TODO, SE PUEDE VER PERJUDICADA LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS Y ES UN ASUNTO QUE SE TIENE QUE RESOLVER CON LA MAYOR PRECAUCIÓN POSIBLE; PORQUE INCLUSO HAY ALGUNOS HOSPITALES COMO ES EL CASO DEL 25, EN DONDE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES QUE SON QUIENES TIENEN TRATAMIENTOS DE QUIMIOTERAPIA, ESTÁN INCLUSO EN EL ÚLTIMO PISO DEL HOSPITAL. ENTONCES, SÍ SE TIENE QUE TENER UNA BUENA PRESIÓN DE AGUA, YO SÉ QUE LOS HOSPITALES ESTÁN PREVIENDO ESTO, PERO SÍ HAY SITIOS EN DONDE SE TIENE QUE TENER BUENA PRESIÓN HASTA EL ÚLTIMO PISO, PARA QUE NO SE VAYAN A, PUES A ENFERMAR O A EXPONERSE A BACTERIAS O VIRUS QUE NO TIENEN POR QUÉ. Y BUENO, PUES NADA MÁS EN CUANTO, APOYAR EL PUNTO.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. **DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR DE LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTE SOBRE ESCUELAS, HOSPITALES Y SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE VAN A REQUERIR QUE NO FALTE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. YO NO SOY NADIE PARA RECOMENDARLE A NADIE ACCIONES A SEGUIR, PERO, LA ACUMULACIÓN DE EDAD DEBE SERVIR PARA ALGO. YO HARÍA DOS RECOMENDACIONES: UNA, LA PRIMERA, REFORZAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE TIENEN QUE VER CON EL ACUEDUCTO DEL CUCHILLO A LA ZONA METROPOLITANA; AHORITA DEBE HABER MESAS DE TRABAJO CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE SE EVITE O SE CORRIJA INMEDIATAMENTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE EN EL ACUEDUCTO DE MANERA ELÉCTRICA. NO SÉ SI EN MAYO VAYA A LLOVER, LO QUE SÍ SABEMOS ES QUE VA A HABER TORMENTAS ELÉCTRICAS Y ESTAS TORMENTAS ELÉCTRICAS POR LO GENERAL DAÑAN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS EN LAS ZONAS RURALES. AHORITA DEBÍA HABER UN GRAN TRABAJO CON ELLOS, PRINCIPALMENTE, CUADRILLAS DESTINADAS; PORQUE LA ZONA METROPOLITANA VA A VIVIR PRINCIPALMENTE DEL AGUA DEL CUCHILLO. Y LA SEGUNDA, COMENZAR A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PIPAS, DE PIPAS DE AGUA, CONVOCAR, COMENZAR A HACER PADRONES DE GENTE QUE PUEDE APORTAR,

QUE TIENE LA DISPOSICIÓN DE CONTRIBUIR CON PIPAS PARA DISTRIBUCIÓN. Y LA PREGUNTA SERÍA: ¿DE DÓNDE VAS A SACAR EL AGUA PARA LAS PIPAS? Y YO ES LO QUE CREO QUE PUEDE SER UN APORTE IMPORTANTE HOY EN DÍA DE LAS EMPRESAS QUE TANTO SE COMENTA EN LA ZONA METROPOLITANA. AYER LO DECÍA EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, HAY UNA RETICENCIA, NO HAY UNA APERTURA IMPORTANTE DE PARTE DE LAS EMPRESAS PARA CEDER SUS POZOS E INCLUIRLOS A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE. PERO YO ESTOY SEGURO QUE NO HABRÍA NINGUNA EMPRESA DE NUEVO LEÓN QUE CONTARA CON ALGÚN POZO DE AGUA, QUE SE NEGARA A ENTREGAR AGUA A ESTAS PIPAS; NO HAY MÁS QUE PONER UNA GARZA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE ESTAS EMPRESAS Y, A TRAVÉS DE LAS PIPAS, LLEVAR CUANDO ASÍ LAS NECESITARAN, LAS ESCUELAS QUE MUCHAS DE ELLAS CUENTAN CON SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A LOS HOSPITALES, ESTAR Y POR SUPUESTO QUE A LAS COLONIAS. ENTONCES, REPITO, JAMÁS PENSARÉ EN QUE... PERO TODOS ESTAMOS EXPRESANDO LO QUE QUEREMOS, LO QUE CREEMOS Y ES EL MOMENTO Y YO CREO ESAS DOS COSAS. PRIMERO, ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA DEL CUCHILLO, QUE NO VAYA A OCASIONAR UN PROBLEMA PORQUE ENTONCES SÍ NOS QUEDAMOS SIN AGUA TOTALMENTE; Y SEGUNDO, ¡YA! HACER UN PADRÓN DE TODAS LAS PIPAS DISPONIBLES QUE HUBIERA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, SI SE REQUIEREA, QUE SE VA A REQUERIR, PONERLAS A TRABAJAR Y, CONVOCAR A LAS EMPRESAS A DONAR AGUA HACIA LAS PIPAS PARA DISTRIBUÍRLAS A DONDE CORRESPONDA. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES, EFECTIVAMENTE, A SECUNDAR LA SOLICITUD DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HACE MI COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX ROCHA. ES COMPLETAMENTE Y ES UNA SITUACIÓN QUE NOS COMENTAN DIRECTIVOS, QUE HAN COMPARTIDO CON NOSOTROS RECIBOS DE AGUA Y DRENAJE, ALGUNOS DE ELLOS, EN LA COLONIA CARMEN ROMANO, POR DECIRLES UN EJEMPLO, EN LA COLONIA INDUSTRIAS

DEL VIDRIO, CERCA DE 200 MIL PESOS QUE LES LLEGÓ DE SU SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE Y ESTO ORIGINADO POR UN TEMA DE FUGAS, UN TEMA DE FUGAS EN LOS BEBEDEROS, UN TEMA DE FUGAS EN LOS SANITARIOS, EN PETICIONES QUE DESDE MUCHOS DE ELLOS, COMPARTIÉNDONOS LAS SOLICITUDES QUE HAN HECHO EN MESES ANTERIORES, TRES, CUATRO MESES, INFORMANDO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EL APOYO EN CUANTO A TODOS ESTOS DAÑOS QUE SE TIENEN EN ESA INFRAESTRUCTURA. YO CREO QUE ESE PLAN EMERGENTE BIEN CONVENDRÍA QUE LA SECRETARÍA Y AGUA Y DRENAJE EN ESE CRUCE DE INFORMACIÓN, SE VAN A DAR CUENTA Y DETECTAR INMEDIATAMENTE ESAS ESCUELAS DONDE UN CONSUMO DE 200 MIL PESOS, O SEA, ESTAMOS TIRANDO EL AGUA. ENTONCES, ESTE, UNA PLANTILLA MUY COORDINADA, URGENTE DE QUE LA FORMEN Y EMPIECEN A INVERTIR EN ESOS ESPACIOS QUE DEBEN DE TENER ELLOS IDENTIFICADOS AL DÍA DE HOY, ESTE, SOLAMENTE CON EL CRUCE DE LOS RECIBOS DEL MES, ESTE, Y QUE LOS ATIENDAN DE FORMA URGENTE Y EMERGENTE, PARA QUE SE CORRIAN TODAS ESAS FUGAS Y REPARACIONES QUE AÚN Y QUE EL PLAN AHORITA ES ESE CORTE DE AGUA, MUY SEGURAMENTE ELLOS EN UNA RESPONSABILIDAD HAN PREFERIDO CERRAR PUES LAS LLAVES DE PASO DE SUS ESCUELAS, PORQUE ESTÁN MUY CONSCIENTES QUE ESTÁN TIRANDO EL AGUA Y QUE LAS FUGAS SON ENORMES. ENTONCES, PUES YO SECUNDO LA PROPUESTA Y TIENE MI VOTO A FAVOR DE ESTE PLAN EMERGENTE QUE SE ESTÁ PIDIENDO PARA QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN EN CORREGIR TODAS ESTAS FALLAS QUE ESTÁN OCASIONANDO UN DAÑO IRREVERSIBLE DE ESA PÉRDIDA DEL AGUA. GRACIAS PRESIDENTA, ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. ABONANDO CON EL TEMA QUE SE HA TRATADO EL DÍA DE HOY, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA. EL DIPUTADO **JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL COMITÉ SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE NACIONES UNIDAS DEFINE EL DERECHO HUMANO AL AGUA COMO EL DERECHO DE TODOS A DISPONER DE AGUA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, ACCESIBLE Y ASEQUIBLE PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO. SIN EMBARGO, Y POR DIVERSOS FACTORES, SE CONVIERTE EN UN RETO EL PODER CUMPLIRLO Y LLEVARLO A CABO, PRINCIPALMENTE PORQUE SE TRATA DE UN RECURSO QUE EN RAZÓN DE LA **UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES CLIMÁTICAS DEPENDE DE LOS FENÓMENOS NATURALES COMO LA LLUVIA Y OTROS FACTORES PARA SU DISPONIBILIDAD**. AL ESTAR SUJETOS A CONDICIONES COMO LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS ES NECESARIO QUE LOS ESTADOS Y LA NACIÓN, GENEREN ESTRATEGIAS PERTINENTES PARA PREVENIR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO; COMO LA **CREACIÓN DE ESPACIOS O ÁREAS DE ALMACENAMIENTO, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DEL AGUA, LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE ABASTO DE AGUA Y QUE SE VIGILE QUE SE CUMPLAN LAS CORRECTAS CANTIDADES DE CONSUMO POR PARTE DE TODOS LOS USUARIOS**. SI BIEN, IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL RESGUARDO Y BUEN MANEJO DEL RECURSO ES PARTE IMPORTANTE PARA SU

SUSTENTABILIDAD; LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE EN DÉCADAS RECENTES HA TENIDO EFECTO EN LA OBTENCIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL AGUA, ESTÁN CAUSANDO ESTRAGOS **QUE ESTAMOS RESINTIENDO**. EN NUESTRO PAÍS, A CONSECUENCIA DE EFECTOS CLIMÁTICOS, DIVERSAS REGIONES HAN PASADO POR FUERTES TEMPORADAS DE SEQUÍAS, Y COMO LO MENCIONAN DIVERSAS NOTAS PERIODÍSTICAS EN ESTE 2022, SE ESPERAN BAJOS NIVELES DE PRECIPITACIÓN Y OLAS INTENSAS DE CALOR QUE ESTÁN IMPACTANDO DIRECTAMENTE A NUESTRO ESTADO. AUNQUE EN NUESTRO ESTADO, SABEMOS QUE EL PROBLEMA DE SEQUÍAS NO ES NUEVO, YA QUE TIENE COMO ANTECEDENTES EL PERÍODO DEL 2011 AL 2013, QUE TAMBIÉN SE LE SUMA A UNA BAJA PRECIPITACIÓN QUE SE VIENE PRESENTANDO EN LA ENTIDAD DESDE EL 2015 A LA FECHA; Y QUE, DURANTE LA TEMPORADA INTENSA DE LA PANDEMIA DE 2021, LA GENTE AUMENTÓ SU CONSUMO DOMÉSTICO DEL AGUA, AGUDIZANDO LA CRISIS PARA ESTE 2022. POR OTRO LADO, PUEDO MENCIONAR EL REPORTE PRESENTADO POR EL PERIÓDICO MILENIO, AL CORTE REALIZADO POR CONAGUA **EL 21 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE MENCIONA QUE LA PRESA DE CERRO PRIETO CUENTA CON UN 7.57%, LA PRESA LA BOCA CON UN 14.39 Y EL CUCHILLO 51.66%; CIFRAS QUE SON ALARMANTES, YA QUE REPRESENTAN MÍNIMOS HISTÓRICOS, QUE SON DE PREOCUPACIÓN. DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN ECHADO A ANDAR EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN NUESTRO ESTADO PARA MITIGAR LOS ESTRAGOS DE LA SEQUÍA; SE PUEDE MENCIONAR **LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN DEL AGUA Y CORTES PROGRAMADOS POR REGIÓN**. SUMADO A LO ANTERIOR, EL PASADO 3 DE ENERO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, FUE PUBLICADO LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN. POR PARTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, HEMOS HECHO USO DE ESTA TRIBUNA EN DIVERSAS OCASIONES PARA REALIZAR EXHORTOS AL **GOBIERNO DEL ESTADO, A AGUA Y DRENAJE Y A CONAGUA** PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN; NO OBSTANTE, ES PRIORITARIO QUE, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DE ATENDER, SE SUMEN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SIN DUDA ESTÁ AFECTANDO TANTO AL ÁREA METROPOLITANA, COMO AL SECTOR RURAL DEL ESTADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO OLVIDEMOS QUE LA SITUACIÓN SE ESTÁ AGRAVANDO PUDIENDO GENERAR AÚN MÁS CONFLICTOS, LO CUAL PODEMOS VER EN LA DEMANDA MASIVA DE CONTENEDORES DE AGUA COMO LO SON LOS TINACOS O BOTES DE PLÁSTICO QUE SE HAN ESCASEADO DEBIDO A LAS COMPRAS DE PÁNICO ENTRE LOS CIUDADANOS, O BIEN LOS TAMBOS DE REHUSÓ METÁLICOS; A LOS QUE INCLUSO LAS MISMAS

AUTORIDADES SE HAN PRONUNCIADO QUE DEBE TENERSE CUIDADO, YA QUE PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS DE SALUD DEBIDO A SU USO. LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE EN EL ÁREA METROPOLITANA LA GENTE ESTÁ PREOCUPADA POR LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO, Y TIENEN TEMOR FUNDADO DE QUE SE AGRAVEN Y ESTO GENERE MAYORES PROBLEMAS DE INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES; PERO TAMBIÉN EN EL CAMPO LAS SIEMBRAS ESTÁN EN RIESGO, LOS GANADOS ESTÁN PERECIENDO, CAUSANDO PÉRDIDAS MILLONARIAS Y AFECTACIONES A CIENTOS DE FAMILIAS QUE VIVEN DE ELLO. NO PODEMOS DEJAR PASAR EL REPORTE DE LA CONAGUA CONOCIDO COMO **MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO QUE HA CONSIDERADO AL ÚLTIMO CORTE DEL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO UNA GRAN CANTIDAD DE MUNICIPIOS CON SEQUÍA, QUE DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS, SE DEFINEN EN VARIOS GRUPOS** Y SERÍA INTERESANTE SABER QUÉ TOMAN EN CUENTA PARA CONSIDERAR A LOS MUNICIPIOS EN SEQUÍA, YA QUE HAY **19 MUNICIPIOS EN NUEVO LEÓN CONSIDERADOS COMO ANORMALMENTE SECOS, HAY 18 CONSIDERADOS CON SEQUIA MODERADA, HAY 4 CON SEQUIA SEVERA, HAY 5 CON SEQUÍA EXTREMA**; PERO FÍJENSE QUE ESTE DATO ES INTERESANTE, HAY 5 MUNICIPIOS CONSIDERADOS SIN SEQUÍA Y ENTRE ELLOS APARECE DR. ARROYO Y MIER Y NORIEGA, SERÍA INTERESANTE SABER, QUÉ SE TOMA EN CUENTA, PORQUE A OJOS VISTO DR. ARROYO Y MIER Y NORIEGA SON MUNICIPIOS QUE TIENEN UNA PROBLEMÁTICA HISTÓRICA EN TORNO AL TEMA DEL AGUA Y HOY EL SISTEMA METEOROLÓGICO LOS CONSIDERA ENTRE LOS 5 MUNICIPIOS QUE NO PRESENTAN SEQUÍA. ASÍ EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS ESTÁN ACTUANDO, BUSCANDO SOLUCIONES, PERO EN ESTE MOMENTO Y POR LA GRAVEDAD DEL ASUNTO, SOLICITAMOS EL APOYO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE ESTO SE RESUELVA LO MÁS PRONTO POSIBLE Y EVITAR MÁS ESTRAGOS ANTE ESTA SITUACIÓN. ESPERAMOS QUE LA VOZ DEL CONGRESO SEA ESCUCHADA, DEL CONGRESO LOCAL Y **¡PRONTO RECIBAMOS EL APOYO QUE NECESITAMOS TODOS!** POR LOS CRITERIOS EXPUESTOS ANTERIORMENTE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: UNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, TRABAJE EN LA APLICACIÓN DE UN PROGRAMA EMERGENTE PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA QUE AYUDE A SOLUCIONAR LA SEQUÍA POR LA QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO EL ESTADO Y QUE

ESTÁ AFECTANDO TANTO A LA ZONA METROPOLITANA COMO A LA ZONA RURAL DE NUEVO LEÓN. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBEN DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, AL TENOR DE LO SIGUIENTE. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA PÚBLICO QUE SE VIVE EN EL DÍA A DÍA, DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN 2019 15.7% DE LAS PERSONAS ADULTAS QUE TUVIERON CONTACTO CON SERVIDORES PÚBLICOS FUERON VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN, EN EL MISMO AÑO, 6,154 SERVIDORAS Y

SERVIDORES PÚBLICOS FUERON SANCIONADOS ESTANDO EL 44.6 ADSCRITOS A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 55.4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES; PARA EL 2020, 5.1% DE LAS EMPRESAS TUVIERON EXPERIENCIA DIRECTA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN. COMO MEDIDA PARA COMBATIR ESTE PROBLEMA, EL 27 DE MAYO DE 2015, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. ENTRE LOS PUNTOS IMPORTANTES DE DICHA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, COMO LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS. COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, SE PROMULGÓ LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, MISMA QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL. DENTRO DE LOS ACTORES RELEVANTES DE ESTE SISTEMA, SE ENCUENTRAN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y SUS HOMÓLOGOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, LAS FISCALÍAS O PROCURADURÍAS LOCALES, ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE NO FORMEN PARTE DE LOS PODERES JUDICIALES, LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ENTE SOBRE EL QUE TENGA CONTROL CUALQUIERA DE LOS PODERES Y ÓRGANOS PÚBLICOS. EN EL MISMO SENTIDO, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, RESALTA LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. ENTRE LAS FACULTADES QUE ESTA LEY GENERAL LES RECONOCE A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, SE ENCUENTRAN: FUNCIONAR COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA EN MATERIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, FUNCIONAR COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA PARA DIRIGIR Y CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE

LA AUDIENCIA INICIAL; FUNCIONAR COMO AUTORIDAD RESOLUTORA EN PROCEDIMIENTOS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES; IMPLEMENTAR MECANISMOS INTERNOS QUE PREVENGAN ACTOS U OMISIONES QUE PUDIERAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTRAS FACULTADES. LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR UNA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EXITOSA, POR LO QUE NECESITAMOS CONTAR CON ESTOS ÓRGANOS EN OPERACIÓN EN TODOS LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE NO FORMEN PARTE DE LOS PODERES JUDICIALES DEL ESTADO. ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ENTE SOBRE EL QUE TENGA CONTROL CUALQUIERA DE LOS PODERES DEL ESTADO. COMO SABEMOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63, CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DESIGNAR A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, A PROPUESTA DE ÉSTOS A DIFERENCIA DE LOS QUE NOMBRAN DIRECTAMENTE LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES CONFORME AL ARTÍCULO 107 CONSTITUCIONAL. A LA FECHA DESCONOCEMOS SI TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO SUJETOS AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN CUENTAN CON DICHOS ÓRGANOS, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL SOLICITAR INFORMACIÓN PARA CONOCER QUIENES YA CUENTAN CON TITULARES DE ESTA PIEZA FUNDAMENTAL DEL SISTEMA Y PARA LOS QUE NO, REALIZAR UN EXHORTO PARA QUE DESIGNEN, O EN SU CASO, PROPONGAN A ESTA SOBERANÍA SU TITULAR. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NECESITAMOS FORTALECER LAS INSTITUCIONES ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO, TENER LA INTEGRIDAD DE FUNCIONARIOS E INSTITUCIONES QUE CORRESPONDEN, QUE PERMITAN PONER EL FUNCIONAMIENTO EN SU TOTALIDAD DE LOS MECANISMOS INTERNOS DEL CONTROL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN REQUIEREN CONTAR CON INSTITUCIONES QUE PROMUEVAN LA DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO. POR LO QUE ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A LA PRESIDENTA, PUEDA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EN ESTE MOMENTO, EL PRESENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A TODOS LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y TODOS AQUELLOS ENTES QUE FORMEN PARTE

DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI YA CUENTAN CON LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE SUS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y DESDE QUÉ FECHA FUERON DESIGNADOS. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A TODOS LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y TODOS AQUELLOS ENTES QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE DESIGNEN O EN SU CASO, INICIEN A LA PRONTITUD EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE SUS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, EN EL CASO DE NO ENCONTRARSE DESIGNADOS AL MOMENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUÁNTO. POR FAVOR SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO  
RAMÍREZ.

C. SECRETARIA:

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ  
CASTRO.